



Instituto Tecnológico de Costa Rica
Escuela de Administración de Empresas
Centro Académico San José

Proyecto de investigación para optar por el grado de Licenciatura en
Administración de Empresas con Énfasis en Finanzas.

Uso de los servicios brindados por el Sistema Nacional de Pagos en las
Asociaciones Solidaristas, ubicadas en el Gran Área Metropolitana durante el
período 2011-2012.

Realizado por:

Gabriela Araya Cordero.

Beatriz Campos Vargas.

Carlos Coto Acevedo.

Ana Lucrecia Espinoza Fallas.

Profesor guía:

Víctor Garro Martínez.

I Semestre, 2013.

San José, Costa Rica.

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CUADROS	iii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	iv
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	5
A. <i>Antecedentes de la Investigación.</i>	5
1. <i>Banca Central en el mundo.</i>	5
2. <i>Historia de la Banca Central en Costa Rica.</i>	7
3. <i>Historia del Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (SINPE).</i>	8
4. <i>Historia de las Asociaciones Solidaristas.</i>	10
B. <i>Justificación.</i>	14
C. <i>Problema de la Investigación.</i>	16
D. <i>Objetivos de la Investigación.</i>	17
1. Objetivo General.	17
2. Objetivos Específicos.	17
E. <i>Alcances y Limitantes de la Investigación.</i>	17
1. <i>Alcances.</i>	17
2. <i>Limitantes.</i>	18
CAPÍTULO II: MARCO CONTEXTUAL Y TEÓRICO	19
A. <i>Marco Contextual</i>	19
1. <i>Conceptos clave del SINPE.</i>	19
2. <i>Servicios del SINPE.</i>	20
B. <i>Marco Teórico.</i>	25
1. <i>El Sistema de Pagos Electrónicos en otros países.</i>	25
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	29
A. <i>Tipo de investigación.</i>	29
1. Investigación cualitativa:	29
a. Fase exploratoria:	29
b. Fase descriptiva:	30
B. <i>Aspectos Generales.</i>	30
1. <i>Unidad de análisis.</i>	30

2.	<i>Sujeto de información.</i>	30
3.	<i>Elaboración del Marco Muestral.</i>	31
C.	<i>Fuentes de investigación.</i>	31
D.	<i>Instrumentos de recolección de datos.</i>	31
1.	<i>Cuestionario aplicado a los expertos del BCCR sobre el SINPE:</i>	31
2.	<i>Cuestionario auto aplicado a los administradores de la Asociaciones Solidaristas:</i>	32
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE DATOS		33
A.	<i>Análisis univariable de la información recopilada con los expertos del Bancos Central de Costa Rica.</i>	33
B.	<i>Análisis univariable del sector solidarista</i>	42
C.	<i>Confrontación de respuestas dadas por los expertos del BCCR y los administradores de las Asociaciones Solidaristas.</i>	56
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		59
A.	<i>Conclusiones.</i>	59
B.	<i>Recomendaciones.</i>	61
CAPÍTULO VI: ESTRATEGIAS PROPUESTAS		63
A.	<i>Primera Estrategia Propuesta</i>	63
B.	<i>Segunda Estrategia Propuesta</i>	64
CAPÍTULO VII: BIBLIOGRAFÍA		65
APÉNDICES		71
APÉNDICE 1: Cuestionario Aplicado a Expertos del BCCR sobre el SINPE.		71
APÉNDICE 2: Cuestionario Aplicado a Administradores de Asociaciones Solidaristas		73
ANEXOS		77
ANEXO 1: Entidades Asociadas Directamente al SINPE, Abril 2013.		77
ANEXO 2: Servicios y Subservicios SINPE, Abril 2013		80
ANEXO 3: Marco Muestral de las Asociaciones Solidaristas		79

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1: BENEFICIOS OFRECIDOS POR LOS SERVICIOS SINPE A LOS USUARIOS FINALES , ABRIL 2013	36
CUADRO 2: USO DE SERVICIOS BANCARIOS POR LAS ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, ABRIL 2013	43
CUADRO 3: SERVICIOS BANCARIOS UTILIZADOS POR LAS ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, ABRIL 2013	44
CUADRO 4: CONCEPTO DEL SECTOR SOLIDARISTA SOBRE EL SINPE, ABRIL 2013	46
CUADRO 5: SERVICIOS SINPE MÁS RECORDADOS POR USUARIOS FINALES, ABRIL 2013	47
CUADRO 6: BENEFICIOS PERCIBIDOS DE LOS SERVICIOS SINPE POR LAS ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, ABRIL 2013	48
CUADRO 7: CONOCIMIENTO DEL DERECHO DE AFILIACION AL SINPE POR PARTE DEL SECTOR SOLIDARISTA, ABRIL 2013	49
CUADRO 8: RAZONES DE LA NO AFILIACIÓN AL SINPE DEL SECTOR SOLIDARISTA, ABRIL 2013	50
CUADRO 9: CAPACITACIONES DEL BCCR SOBRE SERVICIOS SINPE RECIBIDAS POR EL SECTOR SOLIDARISTA, ABRIL 2013	51
CUADRO 10: INTERES DEL SECTOR SOLIDARISTA PARA RECIBIR DEL BCCR CAPACITACIONES SOBRE EL SINPE, ABRIL 2013	52
CUADRO 11: MEDIOS INFORMATIVOS SUGERIDOS PARA LA DIVULGACION DE LOS SERVICIOS DEL SINPE, ABRIL 2013	53

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: SERVICIOS SINPE QUE RESPONDEN A LAS NECESIDADES DE LAS ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, ABRIL 2013	34
GRÁFICO 2: SERVICIOS SINPE DE MAYOR USO DURANTE EL AÑO 2012, ABRIL 2012	35
GRÁFICO 3: LIMITACIONES EN LOS SERVICIOS SINPE PARA LOS USUARIOS FINALES, ABRIL 2013	37
GRÁFICO 4: MEDIOS DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS POR EL BCCR PARA PROMOVER EL USO DE LOS SERVICIOS, ABRIL 2013	38
GRÁFICO 5: BARRERAS AFILIACIÓN AL SINPE PARA LAS ASOCIACIONES, ABRIL 2013	39
GRÁFICO 6: ACCIONES PARA INCENTIVAR EL USO DE LOS SERVICIOS SINPE EN EL SECTOR SOLIDARISTA, ABRIL 2013	40
GRÁFICO 7: IMPACTO DE AFILIACIÓN DE LAS ASOCIACIONES SOLIDARISTAS AL SINPE EN RELACIÓN CON EL BCCR, ABRIL 2013	41
GRÁFICO 8: CONOCIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PAGOS POR LAS ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, ABRIL 2013	45
GRÁFICO 9: CANTIDAD DE ASOCIADOS AL SECTOR SOLIDARISTA, ABRIL 2013.....	54
GRÁFICO 10: CAPITAL SOCIAL DE LAS ASOCIACIONES SOIDARISTAS, ABRIL 2013	55
GRÁFICO 11: NEGOCIOS EJECUTADOS POR LAS ASOCIACIONES SOIDARISTAS, ABRIL 2013	56

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

El presente capítulo está conformado por los aspectos generales de la investigación realizada, como lo son: los antecedentes de la investigación, la justificación del estudio, el planteamiento del problema a investigar, los objetivos, las limitaciones y los alcances del estudio.

A. Antecedentes de la Investigación.

Para abordar el tema del Sistema Nacional de Pagos es importante esquematizar su origen, su desarrollo histórico y como logró convertirse en el método de conducción de las transacciones en la economía.

En el caso de las Asociaciones Solidaristas se repasará los inicios de éstas entidades y su desarrollo en Costa Rica hasta la actualidad.

A continuación se detalla una reseña histórica de la Banca Central en el mundo, del Sistema Nacional de Pagos Electrónicos en Costa Rica y de las Asociaciones Solidaristas en el país.

1. Banca Central en el mundo.

Desde sus inicios, los gobiernos han tenido la necesidad de financiar sus actividades o el desarrollo de sus funciones, ya que los gastos siempre han sido superiores a los ingresos obtenidos vía tributos. Por tal razón, los gobiernos tuvieron la necesidad de crear la Banca Central y utilizarla como una fuente para la obtención de ingresos. (Tarapuez Chamoro, E. I., & Rivera Bermúdez, Carlos Alberto & Donneys Beltrán, Omar Alberto, 2010, pp.213-262)

Históricamente, se considera que el primer banco que obtuvo la autorización legal para emitir billetes fue el Banco de Inglaterra en 1694, esto se dio cuando se le otorgó la facultad de emitir y poner en circulación permisos legales, pero sólo hasta el año 1967 recibió por parte del gobierno la facultad exclusiva de emisión. (Tarapuez Chamoro, E. I. et al, 2010, pp.213-262)

Otro precursor de la Banca Central fue Estados Unidos, que tuvo un mayor recelo en la creación de ésta figura, ya que la mayoría de los fundadores del país no estaban de acuerdo con la creación de un banco con estas características. Por tal motivo, la Banca fue regulada en forma descentralizada y cada estado desarrollaba y aplicaba las políticas monetarias que consideraba adecuadas para su funcionamiento. No fue hasta 1791, que el Congreso autorizó la constitución de un Banco Central, conocido como el Banco de los Estados Unidos o “Bank of United States”, como lo indica su nombre en inglés (Sin reservas, SF), este primer banco tendría una vigencia de veinte años, por lo que en 1811, no se renueva el permiso de funcionamiento, debido a la guerra y al desorden generado por el aumento desmedido de la banca no regulada. (Tarapuez Chamoro, E. I. et al, 2010, pp.213-262)

En 1816, se estableció el Segundo Banco de los Estados Unidos que cumplía con las funciones de banca central, suministrando servicios bancarios a la economía y al sistema financiero de aquella época. Éste a la vez regulaba a los bancos estatales, controlando la cantidad de crédito que generaban, sin embargo, su permiso no se renueva tras cumplir los veinte años de funcionamiento que establecía la ley. Fue hasta después de varias crisis y guerras que se establece en 1913 la Ley de Reserva Federal, creando el

Sistema de Reserva Federal, que establecía como principales objetivos la provisión de una moneda uniforme, y el redescuento como componentes de una política monetaria unificada. Por otra parte, este sistema contaba con tres características fundamentales: descentralización de la emisión, modesto papel del redescuento y de la política crediticia y severidad en la reglamentación. (Tarapuez Chamoro, E. I. et al, 2010, pp.213-262)

En el caso de América Latina, la experiencia fue muy similar para la mayoría de los países, que luego de obtener su independencia y tras organizarse como estados nacionales empiezan a intentar crear bancos de emisión principalmente estatales, sin embargo, debido a la creación de normativas poco sostenibles la mayoría de estos intentos terminaron en fracasos. (Tarapuez Chamoro, E. I. et al, 2010, pp.213-262)

No es hasta 1920, en la Conferencia Internacional de Bruselas, cuando se empieza a recomendar activamente la creación de los bancos centrales. Es decir, en América Latina a diferencia de los países norteamericanos y europeos crearon bancos centrales basándose más en conceptos teóricos importados, dichos conceptos fueron cambiados posteriormente y adaptados por técnicos locales a las necesidades y realidades de cada país. (Tarapuez Chamoro, E. I. et al, 2010, pp.213-262)

2. Historia de la Banca Central en Costa Rica.

Debido al auge de la actividad económica en Costa Rica en el siglo XX, se intensificó la necesidad de crear un Banco Central que tuviera una autoridad superior que el Departamento Emisor que existía en el año 1945. (Tarapuez

Chamoro, E. I. et al, 2010, pp.213-262)

Adicional al punto anterior, en el año 1948, se decretó la nacionalización de la banca privada, recepción de depósitos del público, por lo que existió una necesidad prioritaria de otorgar al nuevo sistema bancario una integración orgánica adecuada y una orientación eficiente por parte del Estado. (Tarapuez Chamoro, E. I. et al, 2010, pp.213-262)

Con estas necesidades sobre la mesa de la agenda nacional, se considera de urgencia establecer un Banco Central como órgano independiente y rector de la política monetaria, económica y crediticia del país. Es por estas razones que el 28 de enero de 1950, se promulga la Ley 1130, que establece el Banco Central de Costa Rica con características definidas y propias, que le permiten actuar como Órgano Central de la economía del país. (Tarapuez Chamoro, E. I. et al, 2010, pp.213-262)

Después de las modificaciones en la Ley Orgánica del BCCR en 1995, el Banco Central se convierte en una institución cuyo principal objetivo es controlar la inflación, adicionalmente realiza labores en conjunto con el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para cumplir con sus objetivos. (Tarapuez Chamoro, E. I. et al, 2010, pp.213-262)

3. Historia del Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (SINPE).

El Sistema Nacional de Pagos Electrónicos de Costa Rica fue implementado por el BCCR el 17 de abril de 1997 (Banco Central de Costa Rica, s.f). Dicho sistema funciona a través de una plataforma tecnológica denominada SINPE (Sistema Nacional de Pagos Electrónicos), la cual conecta a entidades

financieras e instituciones que componen el Sector Financiero Nacional del país (bancos comerciales, bancos especiales, mutuales de ahorro y préstamos, empresas financieras, cooperativas de ahorro y crédito, puestos de bolsa, operadoras de pensiones, sociedades, administradores de fondos de inversión, comercializadoras de servicios, solidaristas y operadores de medios de pago), por medio de una red privada de telecomunicaciones que permite realizar la movilización de fondos entre cuentas clientes y participar en los mercados de negociación que organiza el Banco Central de Costa Rica. (Morales, 2012).

El primer servicio que brindó el BCCR a través de esta plataforma tecnológica fue la Compensación y Liquidación de Cheques. Hoy, el SINPE cuenta con más de veinte servicios, dentro de los cuales se pueden mencionar: Transferencias de Fondos a Terceros, Créditos Directos, Débitos Directos y otros que permiten mayores opciones para movilizar los fondos de una entidad financiera hacia otra (Morales, 2012).

El SINPE fue desarrollado por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) con el fin de crear un sistema global de pagos. Dicha institución es responsable de organizar y reglamentar el funcionamiento del Sistema de Pagos de Costa Rica, así como de administrar las transacciones que el sistema liquida sobre las cuentas de reserva que las entidades participantes mantienen en el BCCR (La Nación, 2002).

Son variados los beneficios que ha generado el uso del SINPE a sus participantes en los últimos años. Esta herramienta ha facilitado y agilizado el cobro de cheques, también ha permitido reducir el riesgo y los costos operativos aunados al traslado de fondos entre los usuarios. El conocer y tener acceso a la

información relacionada con las Cuentas Corrientes de Reserva en tiempo real, ha concedido a las entidades financieras poseer un mayor control sobre los fondos mantenidos en las cuentas del BCCR producto del encaje mínimo legal. Por medio de los servicios de Créditos Directos y Débitos Directos se puede realizar el pago de nóminas, proveedores, pensiones, así como el cobro de servicios de luz, agua, teléfono, suscripciones, pólizas y otros (La Nación, 2002).

Debido a los beneficios mencionados anteriormente, el Sector Financiero Nacional ha colaborado y participado activamente en conjunto con el BCCR en el desarrollo y modernización del Sistema de Pagos Costarricense, con el deseo de ofrecer un servicio seguro y de calidad a los asociados, instituciones participantes y clientes del SINPE. (La Nación, 2002).

4. Historia de las Asociaciones Solidaristas.

El solidarismo fue una ideología desarrollada por el Lic. Alberto Martén Chavarría en Costa Rica por el año de 1947, lo inició en el plano económico, como una solución a los problemas obrero-patronales que se produjeron con la promulgación del Código de Trabajo (Movimiento Solidarista, s.f).

Teniendo como antecedentes las reformas sociales de 1940-1943 y basado en el concepto de solidaridad que señala la “Doctrina Social de la Iglesia Católica que tiene como eje principal la dignidad del ser humano. Pretende darle a la empresa un ambiente de familia según los principios que sustentan: justicia, paz social, la armonía obrero-patronal, desarrollo integral de los trabajadores, entre otros.” (Ureña, 2012, p.19)

En 1947, el Señor Martén formuló una invitación al pueblo costarricense para escuchar su propuesta, la que culminaría con la creación de la Oficina de Coordinación Económica de Costa Rica, “consistía en una instancia de la empresa privada costarricense, cuyo propósito era el de generar ideas que permitieran una rápida racionalización de la economía” (Chaverri, 2011, p.16).

El Plan Martén hace un llamado a los patronos y trabajadores para que se unieran mediante un sistema solidario para atacar los problemas sociales y económicos producto de la crisis del país en la década del 40. Donde su principal objetivo era crear un organismo que atendiera con prontitud las tareas necesarias para impulsar una democracia en el campo económico (Blanco & Navarro; 1984; p.28).

Como detalla Blanco & Navarro:

“la mecánica del Plan Martén consistía en la “donación” que realizan los patronos de un 5% del total de las panillas. Este porcentaje, sería traslado a un fondo de ahorro al servicio de cada trabajador, si éste a su vez aporta una cantidad similar; se crea así “un patrimonio económico”, una acumulación individual, que “desproletariza” al trabajador” (1984; p.31).

El Movimiento Solidarista (s.f) explica la “donación” como,

“El aporte de la empresa no es una donación, sino corresponde a un adelanto sobre la cesantía del trabajador, que se le entrega a éste junto con el ahorro y el respectivo rendimiento una vez que deje la empresa. Al formarse así, un Fondo de Ahorro, a nombre de los trabajadores, quienes lo administran por medio de una Junta Directiva, con el fin de

brindarles un plan donde su desarrollo económico, social y espiritual fomenta empresarios que manejen sus ahorros de la mejor manera posible y además tengan acceso a préstamos y beneficios varios. Cuando algún empleado dejara la empresa voluntariamente o por despido, se le da inmediatamente el Fondo de Ahorro Acumulado a su nombre, constituido por sus ahorros y el del patrono”.

La Ley de Asociaciones Solidaristas señala como objetivos y fines de éste, dentro del contexto filosófico-político en los artículos 1 y 2,

“Artículo 1: Las asociaciones solidaristas son organizaciones sociales que se inspiran en una actitud humana, por medio de la cual el hombre se identifica con las necesidades y aspiraciones de sus semejantes, comprometiendo el aporte de sus recursos y esfuerzos para satisfacer esas necesidades y aspiraciones de manera justa y pacífica. Su gobierno y su administración competen exclusivamente a los trabajadores afiliados a ellas.

Artículo 2: Los fines primordiales de las asociaciones solidaristas son procurar la justicia y la paz social, la armonía obrero-patronal y el desarrollo integral de sus asociados. ” (1984, p.1)

Las primeras Asociaciones Solidaristas fueron fundadas a finales de la década del cuarenta e inicios de la década del cincuenta, como lo explica Chaverri:

“En Agosto de 1949 se constituye la primera Asociación Solidarista de Ahorro López, bajo el sistema de Ahorro y Capitalización.

En setiembre aparece la segunda Asociación de Empleados de la Empresa Industrial El Gallito.

En Julio de 1950 se constituye la tercera asociación de Empleados de Librería Trejos Hermanos y en setiembre la cuarta Asociación de Empleados de Kikut; constituyéndose en la primera asociación que se funda en la provincia de Cartago.

En 1952 se adhieren 8 asociaciones Solidaristas en la que resalta una de las más grandes de la época Tienda la Gloria.

En 1954, Martén realiza diversas reuniones con empresarios para promover la expansión del solidarismo en las provincias de Alajuela y Limón.” (2011, p.16)

Pasaron varias décadas donde el movimiento solidarista se mantuvo inactivo, hasta el año 1971 donde el Lic. Pbro. Claudio Solano, asume la dirección de la Escuela Social Juan XXIII (Arburola, 2013, p.20) y en 1972 junto a un grupo de empresarios, crearon la Asociación de empresarios Pro-Justicia Social y Paz, con el propósito de impulsarlo (Movimiento Solidarista; s.f). Arburola menciona:

“Desde la Escuela creó varios programas para llegar con el mensaje del solidarismo a todos los rincones del país. Seminarios de capacitación, talleres para trabajadores y charlas para empresarios para dar a conocer la doctrina social de la iglesia en la que debía fundamentarse esa nueva forma de solidarismo así como sus beneficios.” (2013, p.20)

Con la promulgación de la Ley de Asociaciones Solidaristas en 1984, le ha dado al Solidarismo los mismos derechos y prerrogativas legales de los otros movimientos sociales. Actualmente, se encuentra en la etapa de profundización de la doctrina y de renovación técnica y administrativa, para lo que cuenta con

el gran impulso del Movimiento Solidarista Costarricense. (Movimiento Solidarista, s.f).

Según un estudio realizado por el Máster Federico Li y expuesto en el Segundo Foro Solidarista CONCASOL 2013, para la fecha existen 1.800 asociaciones, de las cuales el 94% se encuentran en el sector privado, y el sector público representa el 6% del total de asociaciones. Siendo la asociación más grande del país es la Caja Costarricense de Seguro Social, que agrupa a más de 35 mil trabajadores. (Actualidad Solidarista, 2013, p.2)

El Máster Federico Li (Actualidad Solidarista, 2013, p.2) apunta que para el año 2011 el capital social de las asociaciones solidaristas están alrededor de los \$3.241 millones equivalentes a 1.620.500 millones de colones, que equivalen al 9,6% del Producto Interno Bruto.

B. Justificación.

Desde sus inicios los gobiernos alrededor del mundo han requerido los servicios de una Banca Central que tuviera la capacidad de emitir y poner en circulación valores para controlar los niveles de liquidez en la economía, y este principio se aplica hasta la actualidad. (Tarapuez Chamoro, E. I. et al, 2010, pp.213-262).

Costa Rica no es la excepción, la implementación del Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (SINPE) impulsado por el Banco Central de Costa Rica, ha constituido para el país uno de los principales elementos de modernización del sector financiero nacional como respuesta a las demandas de una economía globalizada. La Nación. (2002, Septiembre).

Por esta razón, la optimización y la automatización de los servicios se convierte en una premisa a la hora de referirse a los sistemas de pagos de cualquier economía, por lo que desarrollar una estructura robusta que permita brindar servicios a la mayoría de entidades de naturaleza financiera es uno de los principales objetivos del Banco Central.

Este fortalecimiento del Sistema Nacional de Pagos solamente se logra a través de la extensión de los servicios a todos los sectores financieros del país. Actualmente, el SINPE ofrece más de veinte servicios diferentes a los participantes, sin embargo, pese a que este sistema dio inicio en el país a partir de 1997, existe un concepto popular erróneo que el SINPE es únicamente el servicio de transferencia de fondos a terceros ofrecidos por los bancos estatales y privados del país (Muñoz Zúñiga, J., Quintero Meléndez, N. P., & Romero Cordero, E., Abril de 2013).

Esta percepción de la población y de algunos sectores se ha convertido en una de las principales barreras para la extensión de los servicios otorgados por el SINPE (Muñoz Zúñiga, J., Quintero Meléndez, N. P., & Romero Cordero, E., Abril de 2013), tal es el caso del sector solidarista. Si bien es cierto, las asociaciones solidaristas son organizaciones sociales enfocados al bienestar de los trabajadores afiliados a ellas, buscando satisfacer las necesidades y aspiraciones de los mismos de manera equitativa y pacífica, pero también son entidades financieras con personalidad jurídica propia que operan con aportes patronales, ahorros de empleados, trámites de crédito y demás transacciones.

A la fecha de este trabajo ninguna asociación solidarista es asociada directa al

SINPE, pese a que el Reglamento del Sistema de Pagos estipula que pueden serlo. Sin embargo, las asociaciones solidaristas son participantes y usuarios indirectos de los servicios ofrecidos por este sistema electrónico de pagos.

Las Asociaciones Solidaristas forman parte de la economía social del país, representando en el 2011 un 9% del Producto Interno Bruto del país (Actualidad Solidarista, 2013, p.2), lo cual deja en evidencia el crecimiento de estas entidades a nivel económico y financiero, por lo que resultaría interesante conocer el motivo por el cual estas entidades no están asociadas al Sistema Interbancario Nacional de Negociación y Pagos Electrónicos SINPE.

Por lo tanto, el objetivo de la presente investigación es identificar el uso de los servicios brindados por el SINPE en las asociaciones solidaristas así como el conocimiento que tienen éstas acerca de los servicios que conforman dicho sistema. De igual forma, se define los beneficios que han obtenido las Asociaciones Solidaristas por la utilización de los servicios SINPE así como los factores limitantes que se presentan al usarlos. Finalmente, se presenta una estrategia cuyo fin es optimizar el uso de los servicios del Sistema Nacional de Pagos por parte de las Asociaciones Solidaristas.

C. Problema de la Investigación

¿Cuál fue el uso que las Asociaciones Solidaristas del Gran Área Metropolitana han dado a los servicios brindados por el Sistema Nacional de Pagos durante el período 2011-2012?

D. Objetivos de la Investigación.

1. Objetivo General.

Evaluar el uso de los diferentes servicios brindados por el Sistema Nacional de Pagos en las Asociaciones Solidaristas, ubicadas en el Gran Área Metropolitana durante el período 2011-2012.

2. Objetivos Específicos.

- a. Determinar los servicios del Sistema Nacional de Pagos que poseen un mayor uso en las Asociaciones Solidaristas.
- b. Examinar el grado de conocimiento del equipo administrativo de las Asociaciones Solidaristas sobre los servicios disponibles en el SINPE.
- c. Enumerar los beneficios y factores limitantes en el uso de los servicios del Sistema Nacional de Pagos por parte de las Asociaciones Solidaristas.
- d. Proponer una estrategia para la optimización del uso de los servicios del Sistema Nacional de Pagos en el Sector Solidarista.

E. Alcances y Limitantes de la Investigación.

1. Alcances.

- a. Asociaciones Solidaristas ubicadas en el Gran Área Metropolitana durante el período 2011-2012.
- b. Los servicios SINPE que se tomaron en cuenta se ajustan a la operación normal de una entidad financiera como lo son las Asociaciones Solidaristas.

2. Limitantes.

- a.** Precisión del marco muestral de las Asociaciones Solidaristas, debido a que el Ministerio de Trabajo cuenta con información desactualizada sobre la cantidad de asociaciones solidaristas existentes en el Gran Área Metropolitana.
- b.** Falta de respuesta por parte de los representantes del Movimiento Solidarista de Costa Rica.
- c.** Tiempo de respuesta a los cuestionarios que fueron auto aplicados a las Asociaciones Solidaristas.
- d.** Bajo nivel de respuesta por parte de los administradores de las Asociaciones Solidaristas, que conformaron el marco muestral disponible para la investigación. Se tomaron en cuenta cuarenta y dos Asociaciones Solidaristas, de las cuales contestaron solamente diez.
- e.** Los cuestionarios fueron enviados a las Asociaciones Solidaristas por medios electrónicos para ser auto aplicados, lo cual dejó la libre interpretación de las preguntas por parte del sujeto en estudio, lo que pudo distorsionar las respuestas obtenidas.

CAPÍTULO II

MARCO CONTEXTUAL Y TEÓRICO

El objetivo de esta sección es brindar conocimientos teóricos relativos a los Sistemas de Pago, por lo que este capítulo se divide en dos partes: Un marco contextual y un marco teórico. El marco contextual está compuesto por los conceptos clave del SINPE así como por una breve descripción sus servicios electrónicos. El marco teórico muestra un panorama general de los sistemas de pagos electrónicos de otros países.

A. Marco Contextual

1. Conceptos clave del SINPE.

En artículo 2 del Reglamento del Sistema Nacional de Pagos del Banco Central de Costa Rica (SINPE), se establecen los conceptos generales que se deben conocer al utilizar esta herramienta.

El SINPE es un portal financiero que integra y articula un sistema de pago (Reglamento Sistema de Pagos, 2012, p.5). Éste “contempla una serie de servicios financieros y de apoyo que permite que se realicen una serie de operativas desde y hacia las entidades financieras y sus clientes. Los servicios financieros son aquellos que permiten la movilización de fondos y valores entre los asociados al SINPE y a solicitud de sus clientes y los servicios de apoyo, son los que soportan o complementan a estos para su operación adecuada.” (B.C.C.R, s.f).

Un asociado al SINPE es una entidad financiera o institución pública que participa de forma directa en el SINPE, mediante una conexión a su plataforma de telecomunicaciones. (Reglamento Sistema de Pagos, 2012, p.5)

El portal del SINPE tiene un canal de distribución (medio electrónico o plataforma de servicio implementada por un asociado para poner a disposición de sus clientes los servicios financieros del SINPE) dónde se realiza un procedimiento estándar en la realización de cualquier servicio brindado donde el cliente origen el cual puede ser una persona física o jurídica ordena a su entidad financiera realizar una transacción. Dicha entidad financiera es considerada como la entidad origen. Éste es cualquier Asociado que envía una transacción a través del SINPE a la entidad destino donde se recibe la transacción y la hace llegar al Cliente destino (Reglamento Sistema de Pagos, 2012, p.5; BCCR, s.f)

2. Servicios del SINPE.

Dentro del Reglamento Sistema de Pagos (2012) se vislumbran los distintos servicios que ofrece el SINPE, los cuales están agrupados en seis grandes servicios que a su vez se subdividen en distintos servicios. Por lo tanto, el SINPE ofrece más de veinte servicios los cuales se detallan a continuación:

a. Servicios de Liquidación en Tiempo Real, está compuesto por 4 servicios:

- Cuentas de Fondos: como el servicio por medio del cual se administran las cuentas mantenidas por los asociados en el BCCR, las cuales se estructuran conforme con la naturaleza y funcionalidad para la que son constituidas (Reglamento Sistema de Pagos, 2012, p.13);

- Transferencias de Fondos Interbancarios (TFI): es el servicio de liquidación bruta en tiempo real, por medio del cual una entidad origen emite una instrucción para transferir dinero a la cuenta de fondos de una entidad destino (Reglamento Sistema de Pagos, 2012, p.14);
 - Transferencia de Fondos a Terceros (TFT): hace posible que una persona física o jurídica remita fondos en tiempo real a alguna de las entidades participantes en el servicio (Muñoz, 2013).
 - Debito en Tiempo Real (DTR): es una liquidación bilateral donde una persona física o jurídica puede solicitar fondos (una instrucción de cobro propio o del cliente a una entidad destino) en tiempo real desde alguna entidad participante en el servicio. (Muñoz, 2013; Reglamento Sistema de Pagos, 2012, p.15)
- b. Servicios de Liquidación Neta** está comprendido por dos servicios de compensación, dos de liquidación y uno que pertenece a ambos rubros.
- Compensación y Liquidación de Cheques (CLC): es un servicio de compensación multilateral donde una persona física o jurídica, puede obtener los fondos relativos a cheques girados a su favor y en contra de un banco público o privado, a pesar de que esa persona no sea cliente de ese banco (Muñoz, 2013).

Dentro de los servicios de compensación están:

- Compensación de Otros Valores (COV): se realiza de forma multilateral donde un asociado al SINPE cobra los valores recibidos de los clientes a cargo de otro asociado al SINPE (Reglamento Sistema de Pagos, 2012, p.15-17).
- Compensación de Créditos Directos (CCD): es un servicio por medio del cual la entidad origen por instrucción de un cliente o propia para enviar fondos que se acrediten en la cuenta del cliente de la entidad destino (Reglamento Sistema de Pagos, 2012, p.15-17).

Dentro de los servicios de liquidación están:

- Información y Liquidación de Impuesto (ILI): es un servicio con el cual se reciben fondos producidos por la recaudación nacional de rentas, tanto los de Gobierno Central de la República, como a favor de instituciones públicas. (Reglamento Sistema de Pagos, 2012, p.18-19).
- Liquidación de Servicios Externos (LSE): es un servicio de compensación multilateral por medio de la cual se liquida en las cuentas de fondo de dos o más entidades financieras, el resultado producido por un servicio de compensación externo u operado por el BCCR. (Reglamento Sistema de Pagos, 2012, p.18-19).

c. Servicios de Anotación en Cuenta, incorpora los cuatro servicios descritos a continuación:

- Cuentas de Valores: es un servicio por medio del cual se administra el registro de los valores anotados en cuenta, conforme con el Título VII de la Ley 773. (Reglamento Sistema de Pagos, 2012, p.18-23).
- Registro de Emisiones: se administran las emisiones de valores públicos conforme al Título VII de la Ley 7732 (Reglamento Sistema de Pagos, 2012, p.18-23).
- Liquidación de Mercados: es el servicio de liquidación de operaciones realizadas en los mercados organizados de valores de deuda pública. (Reglamento Sistema de Pagos, 2012, p.18-23).
- Traspaso de Valores: es el servicio de liquidación por medio del cual se traspasan valores anotados en cuenta. (Reglamento Sistema de Pagos, 2012, p.18-23).

d. Servicios de Mercado, incluye cuatro servicios:

- Captación de Fondos: es el medio del cual el BCCR capta recursos en moneda nacional y extranjera, de acuerdo con las características de los instrumentos que apruebe su Junta Directiva para tal efecto (Reglamento Sistema de Pagos, 2012, p.24), Muñoz (2013) aclara que “no es un servicio del SINPE como tal, ya que no se provee por medio de la red SINPE, permite que una persona física o jurídica superavitaria, pueda invertir sus excesos de recursos financieros a cambio de un rédito, producto de una tasa pactada a un periodo determinado”

- Subasta de Valores: se dedica a negociar valores estandarizados por medio de subasta (Reglamento Sistema de Pagos, 2012, p.25-28)
 - Ventanilla de Valores: Se define como el servicio por medio del cual se colocan valores estandarizados a través de ventanilla (Reglamento Sistema de Pagos, 2012, p.25-28)
 - Mercado Integrado de Liquidez (MIL): es donde el BCCR controla la liquidez del sistema financiero y los demás participantes realizan operaciones financieras para administrar sus posiciones de liquidez de corto plazo. (Reglamento Sistema de Pagos, 2012, p.25-28)
- e. Servicio de Gestión de la Liquidez del Sistema de Pagos se subdivide en:
- Gestión de riesgos: es el conjunto de mecanismos dispuestos por el BCCR para mitigar los riesgos de liquidez, operativo y sistemático, derivados del funcionamiento del Sistema de Pagos (Reglamento Sistema de Pagos, 2012, p.36-42).
 - Servicio Interbancario de Liquidación (SIL): es el mecanismo exclusivo del SINPE para liquidar mercados y servicios financieros sobre las cuentas de fondos y de valores de los asociados a él, administrar la liquidez del sistema de pagos costarricense y hacer una adecuada gestión de los riesgos inherentes a su actividad, con el fin de promover la estabilidad y eficiencia del Sistema Financiero Nacional. (Reglamento Sistema de Pagos, 2012, p.36-42)
- f. Servicio del Sistema de Pagos, para efectos del presente estudio sólo se detallarán dos servicios los cuales son:

- Firma Digital (FDI): es el servicio por medio del cual se gestiona la solicitud de emisión, entrega, renovación, revocación y verificación de certificados digitales, conforme con la Ley 8454. (Reglamento Sistema de Pagos, 2012, p.44-46)
- La Autorización de Débito Automático (ADA): el cual es un mecanismo que permite a los clientes de las instituciones financieras autorizar débitos automáticos con cargo a sus cuentas cliente, producto de transacciones procesadas por medio del SINPE. (Reglamento Sistema de Pagos, 2012, p.44-46)

B. Marco Teórico.

1. El Sistema de Pagos Electrónicos en otros países.

El estudio realizado por The Economist Intelligence Unit (2005) establece que países alrededor del mundo se han dedicado a modernizar sus sistemas de pago mediante la implementación de una plataforma electrónica y la adopción de un sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (RTGS, por sus siglas en inglés) que garanticen un nivel de eficacia mayor a la hora de procesar transacciones emitidas entre los usuarios del sistema, ya sean entidades financieras, empresas, gobiernos o personas.

En Irán existen cinco medios de pago electrónicos, según Zokaee, Ebrahimi & Ghazizadeh (2012, pp.120-127) son: Dinero Electrónico, Tarjeta de Crédito, Tarjeta de Débito, Tarjeta de Crédito sin financiamiento (conocida como “Charge Cards”) y Cheque Electrónico. El sistema de pago electrónico en Irán se evalúa

considerando el criterio socioeconómico y de seguridad. El primer criterio toma en cuenta variables como el costo de las transacciones, fiabilidad, grado de aceptabilidad y el rango de usuarios que tiene acceso al sistema. El segundo criterio analiza factores tales como autoridad, privacidad, integridad, honestidad, no rechazo (permitir participación de cualquier persona física o jurídica que desee utilizar el sistema) y anonimato.

De acuerdo con Balakrishnan (2009, pp. 357-380) el Sistema de Pagos de la India se subdivide en dos categorías (tomando como base la cantidad de dinero que se esté procesando): Sistemas de pagos pequeños y Sistema de pagos grandes. La primera incluye medios de pago tales como: créditos electrónicos, transacciones interbancarias, compensación interbancaria, entre otros. La segunda se compone de: Transferencia Electrónica de Fondos, Cheques, Compensación Electrónica mediante el uso de tarjetas de débito y crédito. Balakrishnan (2009, pp. 357-380) cree que es importante impulsar el uso de un Sistema de Pagos Electrónico entre la población hindú, dado que aproximadamente el 90% de los pagos que se emiten en India para un determinado fin se realizan mediante el intercambio de dinero de forma física no electrónica. Su utilización proveería beneficios económicos (aumenta la velocidad de flujo del dinero, mejora la intermediación financiera y promueve la inversión) y sociales (estilo de vida moderno, comodidad y reducción de la restricción del gasto).

Brasil implementó un nuevo Sistema de Pagos en el 2004 que hasta el día de hoy se ha considerado exitoso, dado que éste posee una estructura moderna de liquidación y pagos que ha reducido los riesgos privados del sistema

interbancario. También, ha permitido que los bancos logren una mayor agilidad en los pagos y reducción de costos, y que los clientes se beneficien con un mejor acceso a sus cuentas, así como con nuevos productos de pago basados en Internet y tarjetas. (Economist Intelligence Unit, 2005).

En Chile los Sistemas de Pago se clasifican según los montos y la naturaleza de las transferencias del dinero que procesan, por lo que se clasifican en: Sistemas de Pago de alto valor y Sistemas de Pago de bajo valor. El Sistema de Pago de alto valor está asociado a operaciones interbancarias y a transacciones en los mercados de valores y de divisas. El Sistema de Pago de bajo valor es utilizado para transferir fondos entre individuos y/o empresas en operaciones vinculadas al intercambio de bienes y servicios, para ello se usan medios de pago como cheques, cajeros automáticos, tarjetas de crédito, tarjetas de débitos y transacciones electrónicas. (Banco Central de Chile, s.f.)

En México el Sistema Electrónico de Pagos es controlado por el Banco de México. Este sistema fue diseñado con el propósito de que se realizaran transacciones electrónicas entre las instituciones financieras y sus clientes en tiempo real. El uso del sistema se ha incrementado en los últimos años debido a que los costos operacionales que deben pagar los bancos bajaron y se eliminó el límite establecido para la cantidad de dinero que se podía transferir, por lo que el sistema se utiliza para realizar pagos pequeños y grandes. (Negrín, Ocampo & De los Santos, 2011, pp. 169-187)

Economist Intelligence Unit (2005) establece que aunque los países de la región latinoamericana modernizaron recientemente sus sistemas de pago o inclusive aún se encuentran en un proceso de extensión para modernizar sus sistemas

de pago, los beneficios aportados por éstos son palpables desde varias perspectivas. Desde la perspectiva compradores y vendedores, los beneficios se observan principalmente en la forma de nuevos e innovadores productos y servicios de pago, especialmente productos basados en tarjetas y transacciones bancarias en línea. Para los consumidores, existe una gama más amplia de opciones de pago, mayor conveniencia, seguridad personal y una capacidad de gestión financiera superior. Los comerciantes pueden ofrecer opciones de pago que incluyen conveniencia (tarjetas de débito) y liquidez (tarjetas de crédito) para aumentar sus ventas. Los bancos se han beneficiado por medio de operaciones más eficaces de procesamiento de pagos, que han reducido los costos y los riesgos. La alta reducción lograda en el riesgo sistémico aumenta en gran medida la capacidad de los bancos centrales de administrar sus sistemas financieros nacionales. Asimismo, los productos de pago electrónico también han ayudado a que las personas y compañías se integren en la economía formal.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se describe la metodología que se utilizó para llevar a cabo la presente investigación. El capítulo está compuesto por cuatro secciones: tipo de investigación, aspectos generales, fuentes de información e instrumentos de recolección de datos.

A. Tipo de investigación.

La investigación es de naturaleza cualitativa, posee una fase descriptiva y exploratoria. A continuación se explica la naturaleza de la investigación y cada una de las fases realizadas :

1. Investigación cualitativa:

Se realizó una investigación bibliográfica acerca de los servicios brindados por el Sistema Nacional de Pagos, conocido como SINPE. También, fue recolectada y utilizada información relevante sobre Sistemas de Pago en general y el Sistema Nacional de Pagos en Costa Rica por medio de artículos indexados obtenidos de diversas bases de datos académicas, artículos periodísticos, la normativa del Sistema Nacional de Pagos Electrónicos costarricense y la página web del BCCR.

a. Fase exploratoria:

Se diseñó una entrevista semiestructura que fue aplicada a expertos del BCCR sobre el SINPE, su naturaleza y sus servicios. El objetivo de dicha entrevista fue recolectar información concerniente a los servicios brindados por el SINPE para las Asociaciones Solidaristas, los principales beneficios y limitaciones de

su uso por parte de éstas, los medios de comunicación utilizados por el BCCR para dar a conocer los servicios SINPE y las acciones que podría implementar el BCCR para incentivar una relación más estrecha entre las asociaciones y el SINPE.

A partir de la información obtenida por medio de la entrevista aplicada a los expertos del BCCR, se diseñó un cuestionario para las Asociaciones Solidaristas. El cuestionario tenía como fin dar a conocer el uso de los servicios bancarios por parte de las asociaciones y el grado de conocimiento que poseen éstas acerca de los servicios ofrecidos por el SINPE. Además, por medio de dicha herramienta se definió el perfil de cada asociación solidarista entrevistada.

b. Fase descriptiva:

Las respuestas obtenidas con las dos herramientas mencionadas en la fase exploratoria fueron tabuladas, graficadas y analizadas para generar conclusiones y recomendaciones pertinentes al tema de investigación.

B. Aspectos Generales.

1. Unidad de análisis.

La unidad de análisis de esta investigación son las Asociaciones Solidaristas ubicadas en el Gran Área Metropolitana durante el período 2011-2012.

2. Sujeto de información.

- a. Expertos del BCCR sobre el SINPE.
- b. Personas encargadas de administrar las Asociaciones Solidaristas ubicadas

en el Gran Área Metropolitana durante el período 2011-2012.

3. Elaboración del Marco Muestral.

El marco muestral se construyó a partir de la información suministrada por el Departamento de Organización Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (Véase Anexo 2).

Se utilizó una muestra a conveniencia según el juicio experto, tomando las siguientes variables de selección: tamaño de las empresas representadas por la Asociación Solidarista, cantidad de asociados y facilidad de contacto.

C. Fuentes de investigación.

En la presente investigación se emplearon fuentes primarias y secundarias de información. Dentro de las fuentes primarias se consultó las normativas correspondientes al Sistema Nacional de Pago y el Movimiento Solidarista, así como diversos artículos relacionados con el tema de estudio.

Las fuentes secundarias de información fueron las entrevistas realizadas a los expertos del BCCR sobre el SINPE así como los cuestionarios auto aplicados a los administradores de las Asociaciones Solidaristas.

D. Instrumentos de recolección de datos.

1. Cuestionario aplicado a los expertos del BCCR sobre el SINPE:

El cuestionario de los expertos estuvo compuesto por preguntas abiertas (Véase Apéndice 1). Éste fue aplicado a dos expertos mediante una entrevista semiestructurada que se realizó de forma personal. Los dos expertos restantes enviaron las respuestas correspondientes al cuestionario por medios

electrónicos (correo electrónico).

Una vez contestados los cuatro cuestionarios, se procedió a resumir la información recolectada con el fin de analizar los datos obtenidos mediante gráficos y cuadros estadísticos.

2. Cuestionario auto aplicado a los administradores de la Asociaciones Solidaristas:

Con base a las respuestas dadas por los expertos del BCCR, se diseñó el cuestionario para los administradores de las Asociaciones Solidaristas que conformaron el marco muestral de la investigación (Véase Apéndice 2). Dicho cuestionario fue enviado a los respectivos administradores por medios electrónicos (correo electrónico), se definió un tiempo límite de respuesta de aproximadamente dos semanas. Al igual que el caso anterior, una vez recolectada la información procedente de las Asociaciones Solidaristas que contestaron dentro del lapso establecido, se analizó la información a través de gráficos y cuadros estadísticos.

CAPÍTULO IV:

ANÁLISIS DE DATOS

En el presente capítulo se muestran los principales resultados obtenidos de la recopilación de información en las diferentes etapas de investigación con su respectivo análisis. Se incluye además el análisis de las preguntas realizadas a los expertos del Banco Central y al sector solidarista.

A. Análisis univariable de la información recopilada con los expertos del Banco Central de Costa Rica.

1. Servicios SINPE que se ajustan a las necesidades de las Asociaciones Solidaristas.

Del total de opiniones recolectadas de los cuatro expertos del Banco Central de Costa Rica, los servicios de compensación de créditos directos y a la firma digital obtuvieron un 100% para cada servicio. La información se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 1

SERVICIOS SINPE QUE RESPONDEN A LAS NECESIDADES DE LAS
ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, ABRIL 2013

(valores relativos)



Fuente: Elaboración propia.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos se puede interpretar que:

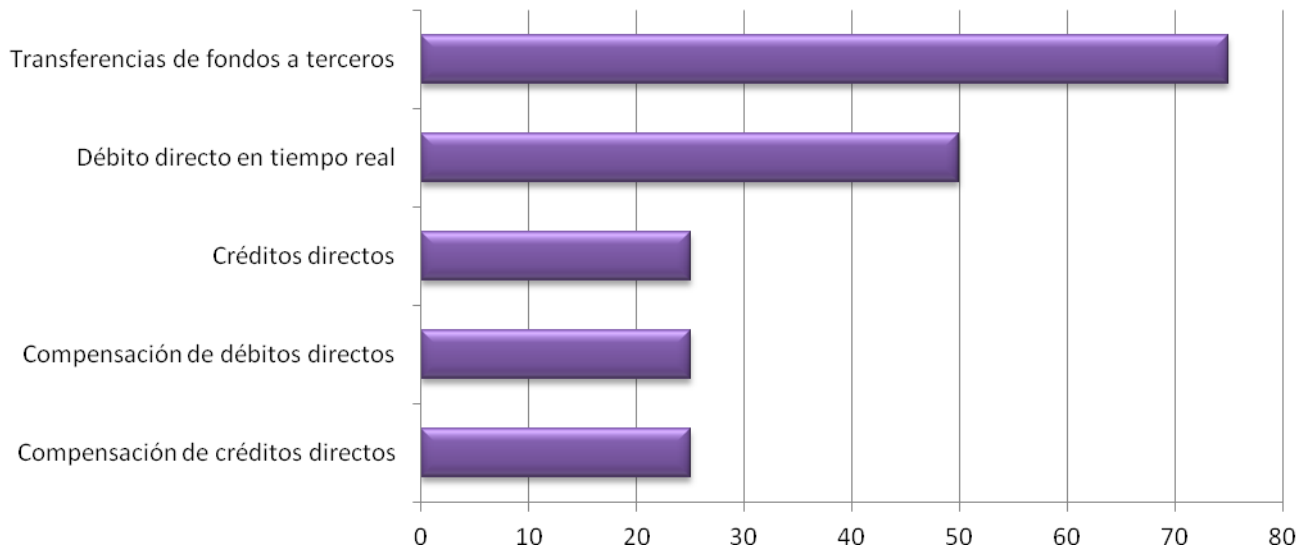
- La mitad de las opiniones sobre los servicios que mejor se ajustan a las necesidades de las asociaciones solidaristas, se centran en cuatro servicios los cuales son: compensación de créditos directos, firma digital, captación de fondos, y transferencias de fondos a terceros.

2. Servicios del SINPE más utilizados en el 2012.

De acuerdo a las opiniones recolectadas de los expertos el 75% indica que el servicio SINPE más utilizado durante el 2012 fue las transferencias a terceros, el 50% indica que fue el débito directo en tiempo real. Esta información se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 2

SERVICIOS SINPE DE MAYOR USO DURANTE EL AÑO 2012, ABRIL 2012
(valores relativos)



Fuente: Elaboración propia.

Tomando en cuenta los resultados se puede interpretar que:

- Los dos servicios de mayor uso durante el 2012 son las transferencias de fondos a terceros y los débitos directos en tiempo real.
- Los servicios relacionados con la compensación de créditos y débitos directos tuvieron una participación significativa.

3. Beneficios de los servicios SINPE ofrecidos a los usuarios finales

De acuerdo con las opiniones recolectadas el 100% de los expertos del Banco Central de Costa Rica indica que uno de los beneficios que aportan los servicios SINPE a los usuarios finales es la rapidez, así como la seguridad. Un 50% señala reducción de costos y la disminución del riesgo respectivamente.

La siguiente información se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro 1

BENEFICIOS OFRECIDOS POR LOS SERVICIOS SINPE A LOS USUARIOS
FINALES, ABRIL 2013

(valores absolutos y relativos)

BENEFICIOS	CANTIDAD DE OPINIONES	
	Absolutos	Relativos
Registro histórico	1	25
Genera nuevas oportunidades de negocio	1	25
Agilidad	1	25
Confiabilidad	1	25
Respaldo del BCCR	1	25
Estandarización de las cuentas	1	25
Diversidad de servicios	1	25
Reducción de costos	2	50
Disminución de riesgo	2	50
Seguridad	4	100
Rapidez	4	100

FUENTE: Elaboración propia.

Tomando en cuenta los resultados se puede interpretar que:

- Los tres principales beneficios que ofrecen los servicios SINPE hacia los usuarios finales son la rapidez, la seguridad, la disminución de riesgo y reducción de costos. El riesgo en este caso se interpreta como el riesgo ligado a la manipulación del efectivo.

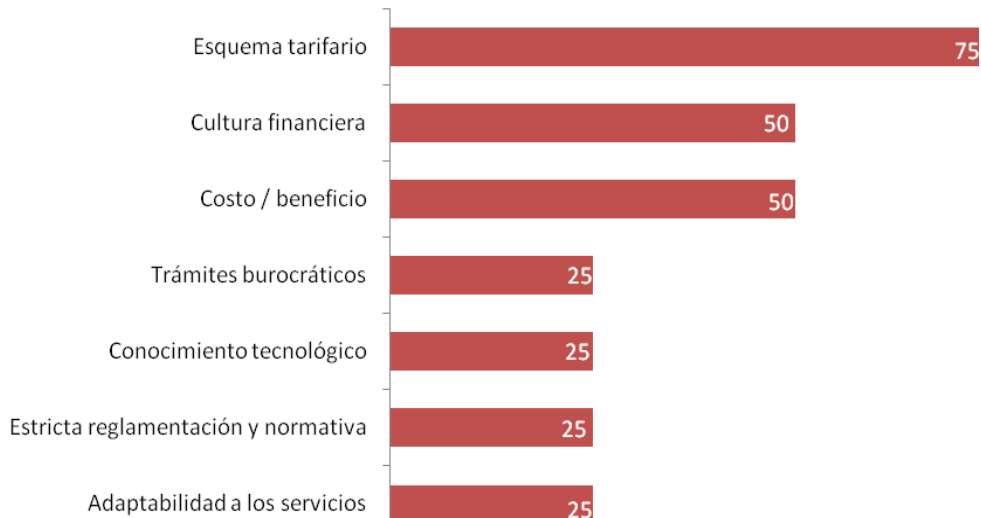
4. Limitaciones de los servicios SINPE para los usuarios finales.

Del total de opiniones de los expertos del Banco Central de Costa Rica un 75% indica que una limitación es el esquema tarifario de los servicios SINPE, un 50% de las opiniones señala que otra limitante es la cultura financiera, por su parte otro 50% de las opiniones afirma que se debe a una limitante de costo beneficio.

Gráfico 3

LIMITACIONES EN LOS SERVICIOS SINPE PARA LOS USUARIOS FINALES,
ABRIL 2013

(valores relativos)



FUENTE: Elaboración propia.

Tomando en cuenta la siguiente información se puede interpretar que:

- La mitad de las opiniones de los expertos consultados concuerdan en que la principal limitación de los usuarios finales para afiliarse a los servicios SINPE son los costos relacionados con la incorporación a la comunidad SINPE.
- Cuatro de cada diez expertos indican que elementos del entorno como la estricta reglamentación, los trámites burocráticos y la cultura financiera son limitantes a considerar en los servicios SINPE.

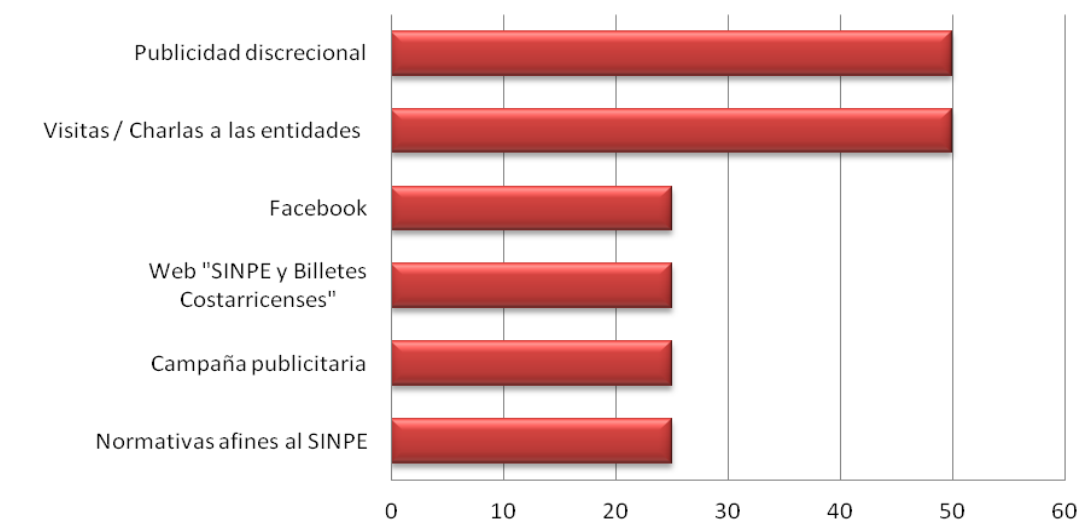
5. Medios de comunicación para promover el uso de los servicios SINPE.

Del total de opiniones recolectadas con los expertos del Banco Central el 50% afirma que un medio para promover el uso de los servicios SINPE es la publicidad discrecional, por su parte otro 50% indica que otro medio a utilizar

son las visitas y charlas a las entidades.

Gráfico 4

MEDIOS DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS POR EL BCCR PARA
PROMOVER EL USO DE LOS SERVICIOS, ABRIL 2013
(valores relativos)



FUENTE: Elaboración propia.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos se puede interpretar que:

- Los expertos recomiendan que los principales medios de comunicación que se pueden utilizar para promover el uso de los servicios SINPE son la publicidad discrecional (Se hace alusión a la publicidad que no utiliza medios de comunicación masiva) y las visitas a las entidades.
- Los expertos catalogan a los medios de comunicación a través del internet y las redes sociales como un medio importante para promover los servicios SINPE.

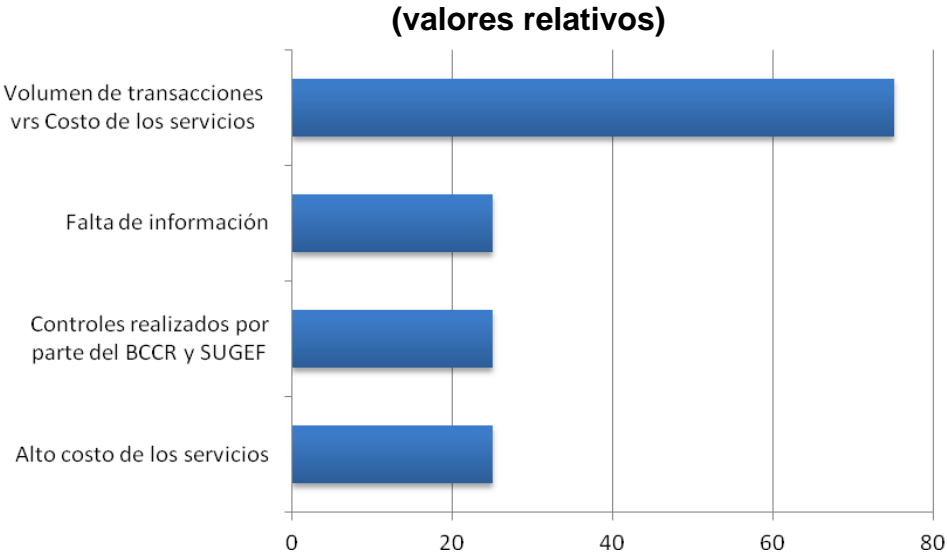
6. Barreras de afiliación al SINPE de las Asociaciones Solidaristas

De acuerdo con la información recolectada el 75% de las opiniones indican que

el volumen de transacciones versus el costo de los servicios son la principal barrera de afiliación al SINPE. Por su parte, el 25% de las opiniones señalan los costos como barrera de afiliación. Según se ilustra en el siguiente gráfico:

Gráfico 5

BARRERAS AFILIACIÓN AL SINPE PARA LAS ASOCIACIONES, ABRIL 2013



FUENTE: Elaboración propia

Tomando en cuenta los resultados obtenidos se puede interpretar que:

- Las opiniones de los expertos indican que la principal barrera de afiliación al SINPE para las Asociaciones Solidaristas es la relación del volumen de transacciones y el costo de los servicios.
- El costo es la principal variable que se considera como barrera de afiliación para las Asociaciones Solidaristas.

7. Acciones para incentivar el uso del SINPE en las Asociaciones

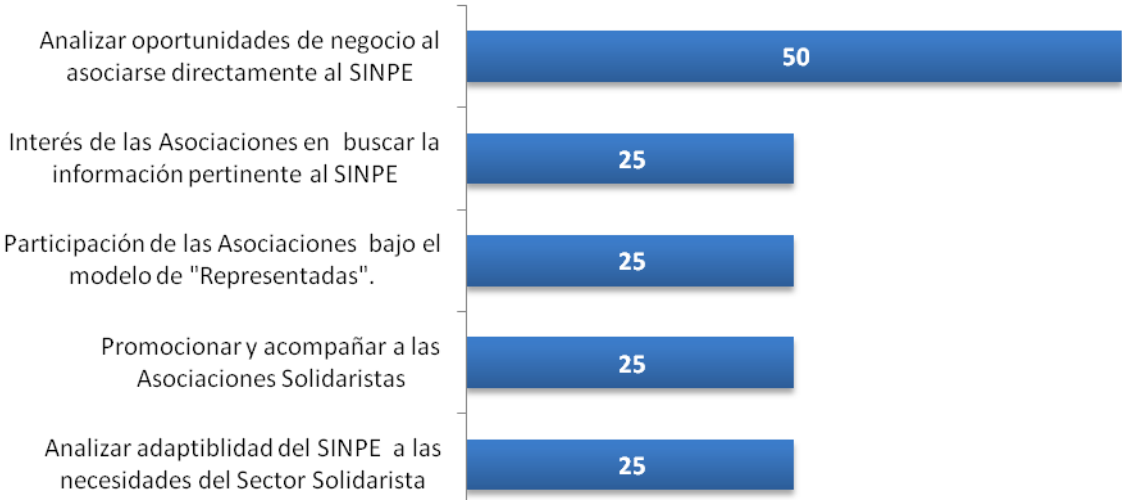
Solidaristas

De acuerdo con el 50% de las opiniones recolectadas de los cuatro expertos del

BCCR, señalan que se debe analizar las oportunidades de negocio del sector solidarista al asociarse directamente al SINPE. Como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 6

ACCIONES PARA INCENTIVAR EL USO DE LOS SERVICIOS SINPE EN EL SECTOR SOLIDARISTA, ABRIL 2013
(valores relativos)



FUENTE: Elaboración propia

Tomando en cuenta los resultados obtenidos se puede interpretar que:

- La mayoría de los expertos consideran importante para incentivar el uso de los servicios SINPE en el sector Solidarista el analizar las posibles oportunidades de negocio que las Asociaciones Solidaristas puedan obtener al afiliarse directamente al SINPE.
- Las opiniones indican que las Asociaciones Solidaristas deben analizar la adaptabilidad de los servicios SINPE a sus necesidades, buscar información

sobre el SINPE, así como, emplear el modelo de representadas como acciones que pretendan incentivar el uso de estos servicios en el sector.

8. Impacto de la afiliación de las Asociaciones Solidaristas -BCCR

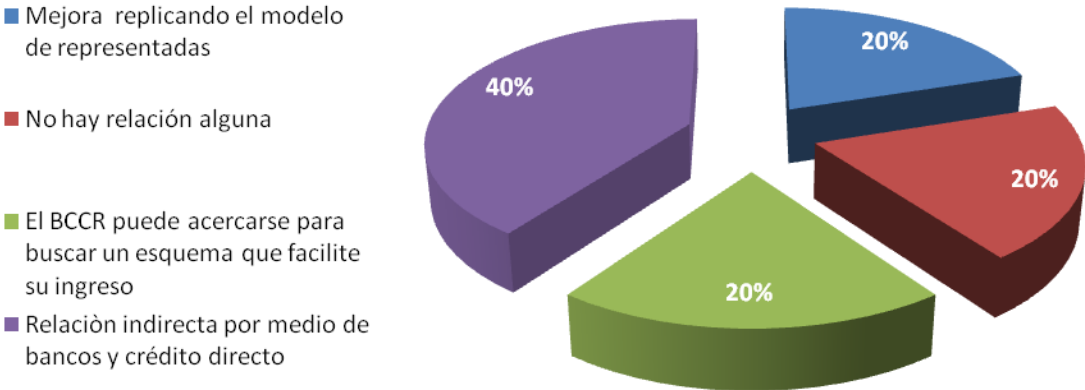
De acuerdo con las opiniones recolectadas de los expertos del BCCR el 40% de las opiniones indican que la relación entre las Asociaciones Solidaristas y el BCCR es indirecta, por medio de bancos y crédito directo. Otro 40% de las opiniones señalan que la relación entre las Asociaciones Solidaristas y el BCCR podría mejorar si el BCCR se acerca a las asociaciones y si éstas replican el modelo de representadas.

Esta información se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 7

IMPACTO DE AFILIACIÓN DE LAS ASOCIACIONES SOLIDARISTAS AL SINPE EN RELACIÓN CON EL BCCR, ABRIL 2013

(valores absolutas y relativos)



FUENTE: Elaboración propia

Tomando en cuenta los resultados obtenidos se puede interpretar que:

- La mayoría de los expertos concuerdan en que existe una relación de afiliación entre las Asociaciones Solidaristas con el BCCR. Esta relación es indirecta debido a que es por medio de bancos y crédito directo.
- Se ilustra como dato relevante que para acercar la relación de afiliación entre el BCCR y las asociaciones, ambas partes deben tomar acciones. El BCCR debe buscar un esquema que facilite el ingreso de las Asociaciones Solidaristas al SINPE.
- En el caso de las Asociaciones Solidaristas los expertos sugieren que se debe replicar el modelo de representadas utilizado por las cooperativas.

B. Análisis univariable del sector solidaria

A continuación se presentan los principales hallazgos del sector solidaria mediante la encuesta realizada en el mes de abril del 2013.

1. Impacto de la afiliación de las Asociaciones Solidaristas -BCCR

De acuerdo con la información recolectada en las asociaciones solidarias el 100% de los encuestados respondió que usa servicios bancarios electrónicos en sus operaciones diarias.

Cuadro 2

USO DE SERVICIOS BANCARIOS POR LAS ASOCIACIONES
SOLIDARISTAS, ABRIL 2013
(valores absolutos y relativos)

UTILIZACIÓN	CANTIDAD DE OPINIONES	
	Absolutos	Relativos
Si	10	100
No	0	0
TOTAL	10	100

FUENTE: Elaboración propia

Tomando en cuenta los resultados obtenidos se puede interpretar que:

- El total de las asociaciones solidarista utilizan los servicios bancarios para llevar a cabo las operaciones y negocios diarios.

2. Servicios bancarios utilizados por las asociaciones solidaristas.

Del total de respuestas obtenidas el 100% de las asociaciones solidaristas indican utilizar los servicios bancarios para inversiones, transferencias interbancarias, pago proveedores y el uso de cuentas corrientes.

Cuadro 3
**SERVICIOS BANCARIOS UTILIZADOS POR LAS
 ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, ABRIL 2013**
 (valores absolutos y relativos)

SERVICIOS BANCARIOS	CANTIDAD DE OPINIONES	
	Absolutos	Relativos
Otros	1	10
Tarjetas de crédito corporativas	3	30
Pago de planillas	7	70
Captación de fondos	7	70
Cambio y liquidación de cheques	8	80
Cuentas de ahorro	8	80
Cuentas corrientes	10	100
Pago de proveedores	10	100
Transferencias interbancarias	10	100
Inversiones	10	100

FUENTE: Elaboración propia

Tomando en cuenta los resultados obtenidos se puede interpretar que:

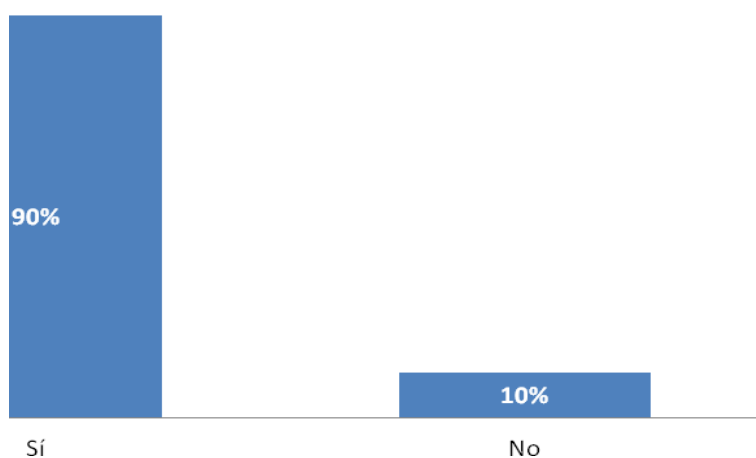
- Las asociaciones solidaristas utilizan una amplia gama de servicios bancarios de los cuales se destacan las inversiones, las transferencias interbancarias y el pago a proveedores.
- Las asociaciones solidaristas utilizan servicios ligados a movimientos de fondos entre cuentas corrientes y de ahorro.

3. Conocimiento del sistema nacional de pagos

Del total de asociaciones solidaristas el 90% afirmó tener conocimiento del Sistema Nacional de Pagos mientras que el 10% de las asociaciones encuestadas indica no tener conocimiento sobre el tema. La información obtenida se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 8

CONOCIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PAGOS POR LAS ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, ABRIL 2013
(valores relativos)



FUENTE: Elaboración propia

Tomando en cuenta los resultados obtenidos se puede interpretar que:

- Nueve de cada diez asociaciones solidaristas conocen sobre el Sistema Nacional de Pagos.

4. Concepto del sector solidarista sobre el SINPE

De acuerdo con la información recolectada en las asociaciones solidaristas, se puede apreciar que el 60% de las opiniones indican que el SINPE es un sistema

para realizar transferencias electrónicas a terceros. La siguiente información se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 4

**CONCEPTO DEL SECTOR SOLIDARISTA SOBRE EL SINPE,
ABRIL 2013**

(Valores absolutos y relativos)

OPINIÓN	NÚMERO DE OPINIONES	
	Absolutos	Relativos
Sistema para realizar transferencias a terceros	6	60
Sistema de BCCR que permite controlar la liquidez de las entidades.	3	30
No responde	1	10
TOTAL	10	100

FUENTE: Elaboración propia

De acuerdo a la información recolectada se puede apreciar que:

- Seis de cada 10 solidaristas consideran que el SINPE es un sistema para realizar transferencias electrónicas a terceros.
- Los solidaristas cuentan con un concepto del SINPE.

5. Servicios SINPE recordados por los usuarios finales

De acuerdo con los resultados obtenidos, el 80% de las asociaciones solidaristas recuerdan el servicio de las transferencias interbancarias, un 20% recuerda la compensación y liquidación de cheques y un 20% recuerda el pago de planillas y préstamos.

Cuadro 5
SERVICIOS SINPE MÁS RECORDADOS POR USUARIOS
FINALES, ABRIL 2013

(valores absolutos y relativos)

SERVICIOS SINPE RECORDADOS	CANTIDAD DE OPINIONES	
	Absolutos	Relativos
Inversiones entidades públicas y privadas	1	10
Intermediación financiera	1	10
Créditos y débitos directos	1	10
Cargos automáticos	1	10
Transacciones 24 horas	1	10
Seguridad transacciones personales	1	10
Pago servicios públicos	1	10
Firma digital	1	10
Negociación en MONEX	1	10
Central Directo	1	10
Pago de préstamos	1	10
Pago planilla y préstamos	2	20
Compensación y liquidación de cheques	2	20
Transferencia interbancarias	8	80
TOTAL	23	

FUENTE: Elaboración propia

Tomando en cuenta los resultados obtenidos se puede interpretar que:

- El servicio SINPE más recordado por las asociaciones solidaristas son las transferencias interbancarias la compensación de cheques y el pago de planillas y préstamos.

- Los servicios más presentes en la mente de los solidaristas son los servicios relacionados con pagos a terceros.

6. Beneficios de los servicios SINPE percibidos por el sector solidarista.

Del total de respuestas obtenidas en el cuadro, el 60% de las asociaciones solidaristas perciben como principales beneficios de los servicios del SINPE la seguridad, la eficiencia y agilidad en los pagos respectivamente, seguido por el ahorro de tiempo en un 40% de las respuestas obtenidas.

Cuadro 6
BENEFICIOS PERCIBIDOS DE LOS SERVICIOS SINPE POR LAS
ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, ABRIL 2013
 (valores absolutos y relativos)

BENEFICIOS	CANTIDAD DE OPINIONES	
	Absolutos	Relativos
No responde	1	10
Transacciones múltiples	1	10
Disminución de costos operativos	1	10
Movilización de fondos tiempo real	1	10
Transacciones 24 horas	1	10
Comisión por intermediación máxima	1	10
Control contable	2	20
Pagos más oportunos	3	30
Ahorro de tiempo	4	40
Eficiencia y agilidad en los pagos	6	60
Seguridad	6	60

FUENTE: Elaboración propia

Con base en los resultados obtenidos en el cuadro anterior se puede inferir que las asociaciones solidaristas:

- Valoran el factor tiempo en las transacciones realizadas, como principal beneficio percibido, por ello resaltan la eficiencia y agilidad en los pagos, ahorro de tiempo, los pagos más oportunos, las transacciones 24 horas y la movilización de fondos en tiempo real.
- Otro factor de suma importancia es la reducción de costos, lo cual permite obtener un mayor rendimiento sobre el capital que poseen. Entre las formas en las que se han percatado que el SINPE puede ayudarlos a disminuir los costos son: control contable (histórico), la generación de transacciones múltiples lo que les reduce el pago de comisión por intermediación y la disminución de costos operativos.
- La Seguridad que genera el SINPE al no tener que exponer su personal e ingresos a eventuales riesgos.

7. Conocimiento del sector solidarista al derecho de afiliación al SINPE

Como se denota en el siguiente cuadro, el 50% de la población en estudio posee conocimiento de que la Normativa del Sistema Nacional de Pagos permite a las Asociaciones Solidaristas ser asociados directos al SINPE y el 50% restante afirma no tener conocimiento sobre el tema.

Cuadro 7
CONOCIMIENTO DEL DERECHO DE AFILIACION AL SINPE
POR PARTE DEL SECTOR SOLIDARISTA, ABRIL 2013
 (valores absolutos y relativos)

CONOCIMIENTO	CANTIDAD DE OPINIONES	
	Absolutos	Relativos
Si	5	50
No	5	50
TOTAL	10	100

FUENTE: Elaboración propia

En consideración a los resultados obtenidos se puede interpretar que:

- La población en estudio se encuentra dividida a la mitad, lo cual denota una importante oportunidad de mejora en cuanto al conocimiento del sector en materia, de la Política y la Ley del Sistema Nacional de Pagos

8. Razones de No afiliación del sector solidarista al SINPE.

Como se demuestra en el siguiente cuadro dentro de las principales razones por las que las asociaciones solidaristas no están afiliadas al SINPE se encuentran: desconocimiento de la normativa con el 30% de las respuestas obtenidas, las transacciones por medio de terceros con el mismo porcentaje, seguidamente el 20% indica que no son entidades financieras y tienen falta de información

Cuadro 8
RAZONES DE LA NO AFILIACIÓN AL SINPE DEL
SECTOR SOLIDARISTA, ABRIL 2013
 (valores absolutos y relativos)

RAZONES	CANTIDAD DE OPINIONES	
	Absolutos	Relativos
No responde	1	10
No supervisión de la SUGEF	1	10
Carencia de sistemas	1	10
Falta de información	2	20
No son entidades financieras	2	20
Transacciones por medio de terceros	3	30
Desconocimiento de la normativa	3	30

FUENTE: Elaboración propia

Con base en los resultados obtenidos se puede interpretar lo siguiente:

- Las asociaciones solidaristas carecen de conocimiento de la norma y de los beneficios que podrían generarles ser asociados al SINPE.
- Al no ser entidades supervisadas por la SUGEF algunas asociaciones consideran que no son entidades financieras por lo cual no se pueden afiliar al SINPE, recalcando el punto anterior.

9. Capacitaciones del BCCR sobre el SINPE recibidas por las Asociaciones Solidaristas

De acuerdo con la información recolectada del sujeto en estudio, el 100% de las opiniones señalan que las Asociaciones Solidaristas no han recibido capacitaciones del BCCR sobre el SINPE. Según se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 9
CAPACITACIONES DEL BCCR SOBRE SERVICIOS SINPE
RECIBIDAS POR EL SECTOR SOLIDARISTA, ABRIL 2013
(valores absolutos y relativos)

CAPACITACIONES	CANTIDAD OPINIONES	
	Absolutos	Relativos
Si	0	0
No	10	100
TOTAL	10	100

FUENTE: Elaboración propia

Tomando en cuenta los resultados obtenidos se puede interpretar que:

- Las Asociaciones Solidaristas no han recibido ningún tipo de capacitación por parte del BCCR sobre los servicios del SINPE.

10. Interés del sector solidarista para recibir capacitaciones del BCCR sobre el SINPE

De acuerdo con la información suministrada por los administradores de las Asociaciones Solidaristas, el 100% tiene interés en recibir capacitaciones sobre el SINPE por parte del BCCR.

Cuadro 10
INTERES DEL SECTOR SOLIDARISTA PARA RECIBIR DEL BCCR CAPACITACIONES SOBRE EL SINPE, ABRIL 2013
(valores absolutos y relativos)

CAPACITACIONES	CANTIDAD DE OPINIONES	
	Absolutos	Relativos
Si	10	100
No	0	0
TOTAL	10	100

FUENTE: Elaboración propia

Tomando en cuenta los resultados obtenidos se puede interpretar que:

- Los administradores de las Asociaciones Solidaristas están dispuestos a recibir capacitación e información por parte del BCCR sobre los servicios del SINPE.

11. Medios informativos sugeridos para la divulgación del SINPE

De acuerdo con la información recolectada en las Asociaciones Solidaristas, el 70% sugirió utilizar cursos electrónicos/ e-learning, el 60% sugirió las visitas por expertos y 50% mencionó realizar cursos o conferencias. Según se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 11
MEDIOS INFORMATIVOS SUGERIDOS PARA LA DIVULGACIÓN
DE LOS SERVICIOS DEL SINPE, ABRIL 2013
 (valores absolutos y relativos)

MEDIOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE OPINIONES	
	Absolutos	Relativos
Panfletos/Brochures	1	10
Cursos/Conferencias	5	50
Visitas por expertos	6	60
Cursos electrónicos/e-learning	7	70

FUENTE: Elaboración propia

Tomando en cuenta los resultados obtenidos se puede interpretar que:

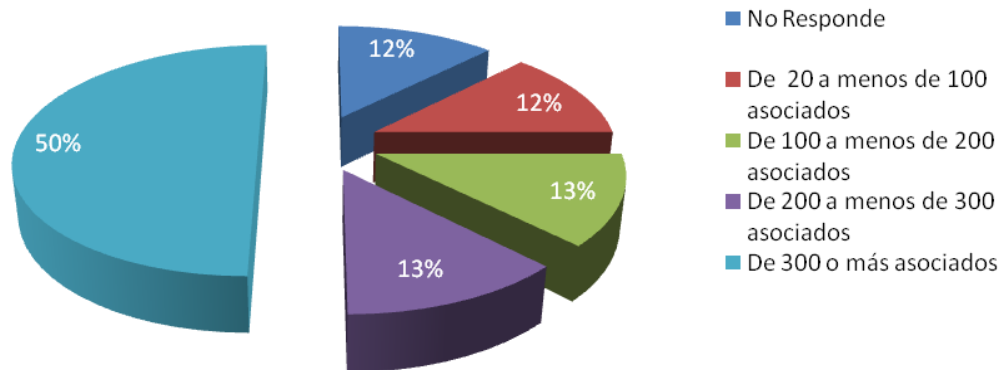
- Las Asociaciones Solidaristas concuerdan que se pueden utilizar nuevos medios informativos para divulgar los servicios del SINPE.
- El sector solidarista prefiere recibir capacitaciones por medio de cursos digitales, sin embargo un buen porcentaje la población prefiere capacitada por el medio tradicional.

12. . Cantidad de asociados

De acuerdo con la información suministrada por la población de estudio, el 50% tiene 300 o más asociados. El 25% de las Asociaciones tienen de 100 a menos de 300 asociados. Como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 9

**CANTIDAD DE ASOCIADOS AL SECTOR SOLIDARISTA, ABRIL 2013
(valores relativos)**



FUENTE: Elaboración propia

Tomando en cuenta los resultados obtenidos se puede interpretar que:

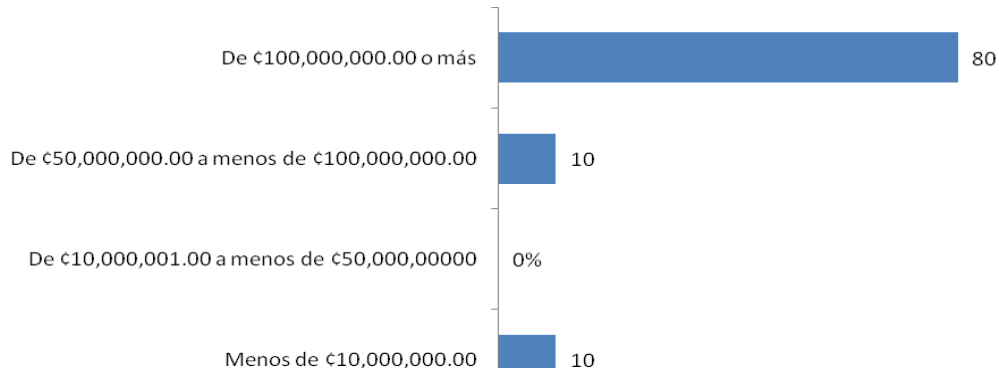
- La mayoría de las Asociaciones Solidaristas tienen 300 o más asociados.

13. Capital Social de las Asociaciones Solidaristas

De acuerdo con la información recolectada en las Asociaciones Solidaristas, el 80% tienen un capital social de $\text{¢}100,000,000.00$ o más.

Gráfico 10

CAPITAL SOCIAL DE LAS ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, ABRIL 2013 (valores relativos)



Fuente: Elaboración propia

Tomando en cuenta los resultados obtenidos se puede interpretar que:

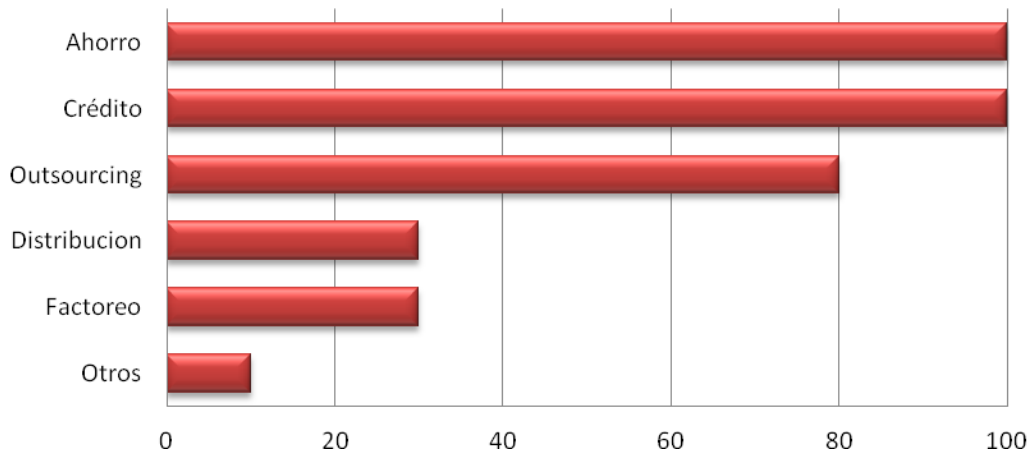
- Ocho de cada diez Asociaciones Solidaristas tienen un capital social igual o mayor a €100,000,000.00, lo que las convierte en entes superavitarios de liquidez considerable.

14. Negocios ejecutados por las Asociaciones Solidaristas

De acuerdo con la información suministrada por los administradores de las Asociaciones Solidaristas, el 100% de ellas ejecutan negocios de ahorro y crédito. Por otra parte el 80% de las Asociaciones Solidaristas ejecutan el negocio de outsourcing. Como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 11

**NEGOCIOS EJECUTADOS POR LAS ASOCIACIONES SOLIDARISTAS,
ABRIL 2013
(valores relativos)**



FUENTE: Elaboración propia

Tomando en cuenta los resultados obtenidos se puede interpretar que:

- La naturaleza del negocio de las asociaciones solidarias se basa en el ahorro y crédito sin embargo se han desarrollado otros negocios como los son: outsourcing, distribución y factoreo (descuento de facturas).

C. Confrontación de respuestas dadas por los expertos del BCCR y los administradores de las Asociaciones Solidarias.

OBJETIVOS	OPINIÓN EXPERTOS BCCR	OPINIÓN ASOCIACIONES SOLIDARISTAS	COMPARACIÓN
<p>Determinar los servicios del Sistema Nacional de Pagos que poseen un mayor uso en las Asociaciones Solidaristas</p>	<p>Los servicios del SINPE más utilizado para el 2011-2012 son las transferencias a terceros y los débitos directos en tiempo real. Se indicó que los servicios del SINPE que mejor se ajustan a las necesidades de las asociaciones solidaristas son: compensación de créditos directos, firma digital, captación de fondos, y transferencias de fondos a terceros. La relación actual del SINPE con las asociaciones solidaristas es indirecta por lo que no se están aprovechando al máximo.</p>	<p>Los administradores de las asociaciones solidaristas indicaron que utilizan de manera indirecta los servicios del SINPE, por medio de los servicios bancarios. Dentro de los servicios bancarios utilizados están: las inversiones, las transferencias interbancarias y el pago a proveedores. Las asociaciones solidaristas se dedican principalmente a negocios de ahorro y crédito.</p>	<p>Los expertos de BCCR y los administradores de las asociaciones solidaristas coinciden en que la relación actual entre ambos es indirecta y que los servicios del SINPE más utilizados son las transferencias a terceros, debido a la naturaleza del negocio de las asociaciones</p>
<p>Examinar el grado de conocimiento del equipo administrativo de las Asociaciones Solidaristas sobre los servicios del SINPE</p>	<p>El BCCR ha utilizado una publicidad discrecional, por medio de visitas y charlas a entidades. Consideran importante el utilizar internet y redes sociales como medio de comunicación e información. Se indicó que la principal barrera de afiliación de las asociaciones solidaristas al SINPE es el volumen de transacciones versus el costo de los servicios. Se señaló que para incentivar el uso del SINPE en el sector solidarista se debe analizar las oportunidades de negocio que éstas tendrían al ser asociados directos al SINPE.</p>	<p>El concepto del SINPE en el equipo administrativo de las asociaciones solidaristas es un sistema para realizar transferencias electrónicas a terceros. Los servicios del SINPE más recordados son las transferencias interbancarias, la compensación de cheques, el pago de planillas y préstamos. La normativa sobre el SINPE no es conocida por todas las asociaciones solidaristas. El sector solidarista tiene interés en recibir capacitaciones sobre el SINPE a través de cursos digitales, visitas de expertos, cursos y conferencias.</p>	<p>El sector solidarista tiene un concepto limitado del SINPE. Tanto los expertos como los administradores de las asociaciones solidaristas consideran relevante el uso de la tecnología para las capacitaciones del SINPE. Mientras los expertos señalan como principal barrera de afiliación para las asociaciones solidaristas al SINPE, el efecto volumen de transacción versus costo del servicio, por otro lado en el sector solidarista existe una carencia en el conocimiento de la normativa del SINPE (esto limita a las asociaciones a tomar decisiones al respecto)</p>

<p>Enumerar los beneficios y factores limitantes en el uso de los servicios del Sistema Nacional de Pagos por parte de las Asociaciones Solidaristas.</p>	<p>Dentro de los principales beneficios se señalaron: rapidez, seguridad, reducción de costo y disminución de riesgos. Las limitaciones del uso del SINPE más destacadas que se indicaron son: esquema tarifario, cultura financiera y al costo - beneficio.</p>	<p>Los principales beneficios mencionados son: seguridad, ahorro de tiempo, eficiencia y agilidad. En las asociaciones solidaristas se desconoce los beneficios que obtendrían de ser asociados directos al SINPE.</p>	<p>Ambas opiniones convergen en que la seguridad y eficiencia en términos de reducción de costos son beneficios importantes en el uso de los servicios del SINPE. En opinión de los expertos del BCCR las limitantes más destacadas para el sector solidarista en el uso de los servicios del SINPE se denota el factor costo en relación con el esquema tarifario y el beneficio, así como la cultura financiera que se tiene en general en el país. Sin embargo, las asociaciones solidaristas no tienen conocimiento de que posibles beneficios podrían obtener con la afiliación directa al SINPE.</p>
---	--	--	--

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Conclusiones.

Los servicios SINPE más utilizados en el periodo 2011-2012 en el país, fueron las transferencias a terceros, débito directo en tiempo real y crédito directo en tiempo real. Por su parte, los servicios SINPE más utilizados por el sector solidarista son: Transferencias a terceros y transferencias interbancarias. No obstante, de acuerdo a la opinión de los expertos, existen otros servicios que se ajustan a las necesidades de las Asociaciones Solidaristas, tales como: Firma digital, Compensación de Créditos Directos y Captación de Fondos.

Se debe considerar el giro de negocio de cada asociación para establecer con seguridad cuáles servicios se ajustan a las necesidades de cada uno.

Las Asociaciones Solidaristas en sus operaciones diarias utilizan los servicios de transferencias ofrecidos por el SINPE en sus transacciones. Sin embargo, éstas hacen uso de los diversos servicios del SINPE de manera indirecta, mediante otra entidad financiera que es asociada directa o por el Central Directo, por medio de la reserva de liquidez en el Banco Central de Costa Rica.

El estudio demuestra que existe conocimiento limitado en el equipo administrativo de las Asociaciones Solidaristas sobre los servicios y normativas relacionadas con el SINPE.

Hay poca iniciativa y presupuesto por parte del Banco Central de Costa Rica para informar al sector solidarista sobre éste. De igual forma, los administradores de las Asociaciones Solidaristas muestran poca iniciativa por

investigar sobre el tema. Sin embargo, están anuentes de recibir capacitaciones por parte del BCCR.

Las principales razones por las que el Sector Solidarista no es asociado directo se debe por desconocimiento a la normativa y por qué utilizan un intermediario al realizar sus transacciones. Además, de acuerdo con la opinión de los expertos la variable volumen de transacción versus costo del servicio se establece como uno de las principales obstáculos para la afiliación.

Los beneficios más importantes de los servicios del SINPE según las Asociaciones Solidaristas son: seguridad, eficiencia y agilidad en los pagos, así como, ahorro del tiempo. Para los expertos del BCCR son: rapidez, seguridad y disminución de riesgo. Por lo tanto, se concluye que la seguridad es un beneficio valioso para ambas partes.

Según lo obtenido en el presente estudio, dentro de las principales limitaciones del SINPE se encuentra el esquema tarifario, la cultura financiera y de costo-beneficio.

- El esquema tarifario hace alusión al valor que debe pagar el asociado directo y el cliente origen por la utilización de cada servicio, según lo estipulado por el BCCR.
- La cultura financiera es el conocimiento que posee o carece la población acerca de las decisiones a tomar que afectarán en mayor o menor medida en su situación económica. En este caso, se refiere al conocimiento de formas de ahorro, crédito, préstamos, depósitos a plazo, entre otros, que ofrecen las distintas entidades financieras del país.

- El costo-beneficio hace referencia al margen del costo administrativo de cada transacción versus al volumen de transacciones que estas entidades realizan, generando un aumento o una disminución marginal en cada uno de los trámites.

Referente a la publicidad, se puede concluir, que el BCCR utiliza una estrategia de publicidad discrecional, pese a que ha impulsado la página de Facebook y la página Web “SINPE y billetes Costarricenses”, éste sigue dándose a conocer por medio de charlas y visitas a algunas entidades financieras comerciales.

B. Recomendaciones.

De acuerdo con los hallazgos del estudio y la investigación realizada se pueden enumerar las siguientes recomendaciones:

1. Se le sugiere al sector solidarista, realizar un análisis de viabilidad del sistema de representadas que actualmente utilizan las cooperativas, con la finalidad de fortalecer el movimiento, unificar capitales y dar mayor músculo de negociación al sector solidarista.
2. Se le propone al BCCR, realizar un estudio de la viabilidad operativa para adecuar el sistema utilizado por el SINPE a las necesidades actuales del sector solidarista.
3. Se le recomienda al Departamento de Capacitación del SINPE desarrollar un programa de capacitación estructurado que contenga los principales temas relacionados al Sistema Nacional de Pagos, su normativa, funcionamiento y demás temas de interés para sus asociados y usuarios finales. Dando especial

énfasis a los cursos electrónicos (e-learning) y giras de visitas a las asociaciones.

4. Se sugiere al BCCR desarrollar un sistema que permita promover la afiliación de entidades financieras al SINPE. El principal objetivo de este plan sería mostrarle a las asociaciones solidaristas las distintas oportunidades de negocio que podrían desarrollar si se afilian.

5. Recomendar al BCCR destinar más recursos para la promoción y extensión de los servicios SINPE.

CAPÍTULO VI

ESTRATEGIAS PROPUESTAS

PRIMERA ESTRATEGIA PROPUESTA

Objetivo:

Promover el conocimiento y uso de los servicios del SINPE en el Sector Solidarista.

Estrategias:

1. Diseñar un plan de capacitación anual por parte del BCCR que tenga como principal objetivo dar a conocer el funcionamiento y naturaleza del Sistema Nacional de Pagos, los principales servicios, ventajas y normativas relacionadas.

Tácticas:

1. El BCCR debe realizar un diagnóstico nacional sobre el conocimiento y alcance real que posee el Movimiento Solidarista acerca del SINPE.
2. El Movimiento Solidarista debe incluir en la agenda de la reunión anual capacitaciones relacionadas al SINPE y otros temas competentes del BCCR.
3. El movimiento Solidarista y el BCCR deben coordinar reuniones semestrales con el fin de informar e incentivar el uso de los servicios SINPE.
4. Incluir en el periódico trimestral del Movimiento Solidarista "El Solidarista" información relevante suministrada por el BCCR sobre el Sistema Nacional de Pagos, sus ventajas, diferentes usos y alcances.

SEGUNDA ESTRATEGIA PROPUESTA

Objetivo:

Desarrollar el Modelo de representadas en el Movimiento Solidarista que permita el acercamiento con el BCCR.

Estrategia:

1. Organizar y reformar el Movimiento Solidarista para valorar la creación de una entidad centralizada que represente al sector ante el BCCR como representante, para el uso de los servicios SINPE y les provea una mayor gama de negocios y de opciones de negociación.

Tácticas:

1. Comunicar al Movimiento Solidarista y sus integrantes, la importancia de organizarse como sector ante el BCCR y mostrarles las ventajas y oportunidades de negocio que esta iniciativa generaría.
2. Analizar la viabilidad y factibilidad de la creación de una entidad que funja como representante del Sector Solidarista ante el BCCR.
3. Diseñar las medidas de control interno y las políticas de administración de la entidad representante ante el BCCR.
4. Realizar planes piloto del modelo de representadas con las Asociaciones Solidaristas que presenten un mayor volumen transaccional. Luego ir migrando paulatinamente las demás asociaciones.
5. Involucrar al BCCR en la creación y organización de la entidad representante del Movimiento Solidarista, con el fin de que se cumpla toda la normativa del SINPE.

CAPÍTULO VII

BIBLIOGRAFÍA

Actualidad Solidarista. (2013, Marzo-Abril). ¡Somos 700 mil solidaristas en todo el país! *Periódico El Solidarista*, pág. 2.

Artavia, B. (2011, Enero-Febrero). ¿Sabe usted cómo nace el solidarismo en Costa Rica? *Periódico El Solidarista*, pág. 6.

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1984). *Ley de Asociaciones Solidaristas*.

Recuperado el 15 de Marzo del 2013 desde

<http://www.leylaboral.com/costarica/Normas.aspx?item9823&bd=18>

Balakrishnan, M. (2009). Improving payment system efficiency in India: Next steps. *Journal of Payments Strategy & Systems*, 3(4), 357-380. Recuperado el 25 de Marzo del 2013 desde

[http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=48369377
&lang=es&site=ehost-live](http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=48369377&lang=es&site=ehost-live)

Banco Central de Costa Rica. (s.f). *Sistema de pagos*. Recuperado el 28 de febrero del 2013 desde http://www.bccr.fi.cr/sistema_pagos/

Banco Central de Costa Rica. (s.f). *Normas del Sistema de Pagos*. Recuperado el 28 de febrero del 2013 desde http://bccr.hermes-soft.com/normas_sinpe/index.html

Banco Central de Costa Rica. (s.f). *Reglamento del Sistema de Pagos*. Recuperado el 28 de febrero del 2013 desde http://www.bccr.fi.cr/marco_legal/reglamentos/Reglamento_Sistema_Pagos.pdf

Banco Central de Chile. (s.f). Sistema de pagos. Recuperado el 28 de Marzo del 2013 desde <http://www.bcentral.cl/sistemas-pagos/index.htm>

Banco Mundial (2008). *Sistema de Compensación y Liquidación de Pagos y Valores en Costa Rica*. Recuperado el 17 de Marzo del 2013 de http://www.bccr.fi.cr/sistemapagos/estadisticas/Libro_Amarillo_CR.pdf

Blanco, G., & Navarro, O. (1984). El desarrollo histórico del movimiento solidarista costarricense. *El solidarismo* (1a edición. ed., pp. 25-95). San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.

Campos Jiménez, Carlos María & Smith Venegas, Marjorie. (2003). *Técnicas de diagnóstico familiar y comunal* (1era edición ed.). San José, Costa Rica: EUNED.

Castellanos Pascacio, Sara G. & Torán Flores, Mariana A. (2011). Avanza el pago electrónico de programas sociales en América Latina y el Caribe. Recuperado el 21 de Marzo del 2013 desde http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/111223_ObserBancaMexico_119_tcm346-283162.pdf?ts=1152013

Chaverri Alfaro, D. (2011, Mayo - Junio). El solidarismo y su historia. *Periódico El Solidarista*, p.16.

Economist Intelligence Unit. (2005). La evaluación de los sistemas de pago en América Latina. Recuperado el 21 de Marzo del 2013 desde http://graphics.eiu.com/files/ad_pdfs/

Ismail, A. (2013). The payments tripod: A tool for understanding the future payments Landscape. "Journal of Payments Strategy & Systems, 6(4), 352–367. Recuperado el 20 de Marzo del 2013
<http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=5b6e3c8b-3893-4a27-8f1f-356a1d002138%40sessionmgr114&vid=15&hid=27>

La Nación. (2002, Septiembre). SINPE: La nueva autopista de pagos interbancarios de Costa Rica. Recuperado el 21 Marzo del 2013 desde
http://www.nacion.com/ln_ee/2002/septiembre/30/economia6.html

Mishkin, F. S. (2008). ¿Qué es el dinero? *Moneda, banca y mercados financieros* [The economics of money, banking and financial markets] (J. Gómez Mont Araiza Trans.). (Octava edición ed., pp. 49-59) Pearson Educación.

Morales, S. (Diciembre, 2012). SINPE. *El financiero*, 3 (Nº 897). Recuperado el 17 de Marzo del 2013 desde
http://www.elfinancierocr.com/finanzas/Centro_Financiero-Sinpe_ELFFIL20130225_0002.pdf

Movimiento Solidarista de Costa Rica. (2012). *Historia del Solidarismo*. Recuperado 14 de marzo del 2013 desde www.solidarismo.or.cr

Muñoz Zúñiga, J., Quintero Meléndez, N. P., & Romero Cordero, E. (12 y 15 de

Abril de 2013). SINPE. (G. & Araya Cordero, Entrevistador)

Negrín, J. L., Ocampo, D., & de, I. S. (2011). Recent innovations in inter-bank electronic payments in Mexico: The role of regulation. *Journal of Payments Strategy & Systems*, 5(2), 169-187. Recuperado desde <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=62815847&lang=es&site=ehost-live>

NL Russell Associates. (2008). Payment Systems in Latin America: Advances and Opportunities. Recuperado el 23 de Marzo del 2013 desde http://www.nlrussellassociates.com/pdfs/LA_advances.pdf

Poteet, J., & Purches, F. (2011). The cash payments answer: Are we asking the right question? *Journal of Payments Strategy & Systems*, 5(3), 316-328. Recuperado el 23 de Marzo del 2013 desde <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=66334896&lang=es&site=ehost-live>

Pyae, P. H. (2008). Design and implementation of secure electronic payment system (client). *Proceedings of World Academy of Science: Engineering & Technology*, 48, 805-812. Recuperado el 15 de Abril del 2013 desde <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=36156518&lang=es&site=ehost-live>

- Ramírez Castro, E. (Mayo de 2008). SINPE atacará fraude en la Web. *El Financiero*, 13(668), págs. 1-2. Recuperado el 20 de Marzo del 2013 desde http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2008/mayo/25/finanzas1535044.html
- Sharp, T. A. (2012). Department of Treasury Acquisition: Regulation, Internet Payment Platform. *Federal Register*, 77(131), 40302-40305. Recuperado el 20 de Marzo del 2013 desde <http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=5&sid=9da575ba-6103-4dbb-9fa5-555df8fd29cc%40sessionmgr115&hid=123>
- Standop, E. (1976). *Cómo preparar monografías e informes* [Die form der wissenschaftlichen arbeit] (J. J. Thomas Trans.). Buenos Aires, Argentina: Kapelusz S.A.
- Singh, M. &. (2012). Factor Analysis Approach to Customers' Assessment of Electronic Payment and Clearing System in Indian Banking Sector. *IUP Journal Of Bank Management*, 11(3), 64-75. Recuperado el 22 de Marzo del 2013 desde <http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&sid=4db01a19-e1dd-4667-97d3-dc0b404da2dc%40sessionmgr110&hid=123>
- Tarapuez Chamoro, E. I., & Rivera Bermúdez, Carlos Alberto & Donneys Beltrán, Omar Alberto. (2010). La banca central. In 1a ed (Ed.), *Teoría monetaria y bancaria*, (pp. 213-262). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.

The International Bank for Reconstruction and Development & The World Bank.

(2011). Payment systems worldwide: A snapshot. Recuperado el 21 de Marzo del 2013 desde

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTFINANCIALSECTOR/0,,contentMDK:22211642~pagePK:210058~piPK:210062~theSitePK:282885,00.html>

Universidad Estatal a Distancia. (1997). *Historia de la banca comercial en Costa*

Rica: desde sus inicios hasta 1996. Recuperado el 22 de Marzo del 2013

<http://www.abc.fi.cr/historia.pdf>

Ureña Ch., M. I. (2012, Enero). Pbro. Claudio solano y grupo paz social del

monte siempre de la mano con el solidarismo. *Periódico Pacífico/Atlántico*, p. 19.

Zokaee, S., Ebrahimi, S. B., & Ghazizadeh, M. (2012). Electronic payment

systems evaluation: A case study in Iran. *Information Management &*

Business Review, 4(3), 120-127. Recuperado el 23 de Marzo del 2013

desde [http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=](http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=74607660&lang=es&site=ehost-live)

[bth&AN=74607660&lang=es&site=ehost-live](http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=74607660&lang=es&site=ehost-live)

Zulhuda, S., & Azmi, I. M. A. G. (2011). Security safeguards on e-payment

systems in Malaysia: Analysis on the payment systems act 2003. *Journal of*

International Commercial Law & Technology, 6(4), 187-193. Recuperado el

23 de Marzo del 2013 desde

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=67217366>

[&lang=es&site=ehost-live](http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=67217366&lang=es&site=ehost-live)

APÉNDICES

APÉNDICE 1: CUESTIONARIO APLICADO A EXPERTOS DEL BCCR SOBRE EL SINPE.

Buenos días,

Somos estudiantes de la carrera de Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Costa Rica, estamos optando por el título de Licenciatura y para ello estamos realizando un trabajo de campo sobre el uso y conocimiento de los servicios que actualmente ofrece el SINPE en el sector solidaria. El objetivo de esta entrevista es recolectar información relevante que nos guie para el desarrollo de la investigación.

1. Explique por favor brevemente los servicios brindados por el SINPE.

2. ¿Cuáles son los servicios del SINPE que considera usted que más se ajustan a las necesidades de las Asociaciones Solidaristas?

2.1 () Transferencia de fondos a terceros

2.2 () Débito en tiempo real

2.3 () Compensación y liquidación de cheques

2.4 () Compensación de otros valores

2.5 () Compensación de créditos directos

2.6 () Información y liquidación de impuestos

2.7 () Liquidación de servicios extremos

2.8 () Cuentas Valores

2.9 () Transferencia fondos interbancarios

2.10 () Información y liquidación de impuestos

2.11 () Liquidación de servicios externos

2.12 () Registro de emisiones

2.13 () Captación de fondos

2.14 () Subasta de valores

2.15 () Mercado Integrado

2.16 () Liquidación de mercados

2.17 () Traspaso de valores

2.18 () Mercado integrado de liquidez

2.19 () Servicio interbancario de liquidación

2.20 () Firma digital

2.21 () Autorización de débito automático

- 3.** ¿Por qué considera que los servicios seleccionados anteriormente son apropiados para las Asociaciones Solidaristas?
- 4.** ¿De acuerdo con su experiencia cuáles son los servicios del SINPE más utilizados en el último año?
 - 4.1** ¿Considera usted que éstos están siendo aprovechados en su totalidad por el sector solidalista?
¿Por qué?
- 5.** ¿Cuáles son los principales beneficios que ofrece los servicios del SINPE a los usuarios finales (empresas)?
- 6.** ¿Cuáles considera usted que son las principales limitaciones que se le presentan a los usuarios finales (empresas) como son las asociaciones solidaristas para emplear más los servicios brindados por el SINPE?
- 7.** ¿Cuáles medios de comunicación ha utilizado el BCCR para promover los servicios del SINPE en el sector empresarial?
 - 7.1** ¿Considera usted que se ha cumplido este objetivo de forma efectiva?
- 8.** De acuerdo con su opinión ¿Cuál es el motivo por el cual las Asociaciones Solidaristas aún no están asociadas al SINPE?
- 9.** ¿Cuáles considera usted que deberían ser las acciones por parte del BCCR para incentivar a las asociaciones solidaristas a incrementar el el uso de los servicios del SINPE?
- 10.** A manera de conclusión ¿Cómo cree usted que será la relación entre las Asociaciones Solidaristas y los servicios otorgados por el SINPE en el corto plazo?

Agradecemos su pronta respuesta.
Muchas gracias por su valiosa colaboración.

APÉNDICE 2: CUESTIONARIO APLICADO A ADMINISTRADORES DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS

Estimado usuario:

Reciba un cordial saludo por parte de la Escuela de Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la vez le solicitamos de la manera más atenta contestar el presente cuestionario, ya que actualmente la Escuela está realizando un estudio sobre la utilización de los servicios ofrecidos por el Sistema Nacional de Pagos en el sector solidarista. Agradecemos de antemano su colaboración.

SECCIÓN I. Uso de Servicios.

1. ¿Actualmente la Asociación Solidarista que usted representa utiliza algún servicio bancario?

1.1. () Sí (Continúe)

1.2. () No. (Si la respuesta es no favor dirigirse a la pregunta número 3.)

2. ¿Cuáles de los siguientes servicios bancarios utiliza la Asociación Solidarista que usted representa? Puede marcar varias opciones.

2.1. () Cambio y liquidación de cheques.

2.2. () Cuentas corrientes.

2.3. () Cuentas de ahorros.

2.4. () Captación de fondos.

2.5. () Tarjetas de crédito corporativas.

2.6. () Transferencias interbancarias.

2.7. () Pago de Planillas.

2.8. () Pago de proveedores.

2.9. () Inversiones.

2.10. () Otro: _____.

SECCIÓN II. Conocimiento de los servicios del SINPE.

3. ¿Conoce usted qué es el Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (SINPE)?

3.1. () Si. (Continúe)

3.2 () No. (Favor dirigirse a la pregunta número 6)

4. Explique brevemente qué es el Sistema Nacional de Pagos Electrónicos.

5. Indique 4 de los servicios ofrecidos por el SINPE que usted conozca.

5.1. _____.

5.2. _____.

5.3. _____.

5.4. _____.

6. ¿Cuáles cree usted que son los beneficios que obtiene la Asociación Solidarista al utilizar los servicios del SINPE?

7. ¿Sabía usted que la normativa del Sistema Nacional de Pagos permite a las Asociaciones Solidaristas ser asociados directos al Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (SINPE)?

7.1. () Si.

7.2. () No.

8. ¿Por qué razón considera usted que las Asociaciones Solidaristas no son asociadas directas al SINPE?

9. ¿Ha recibido usted alguna capacitación por parte del Banco Central acerca de los servicios ofrecidos por el SINPE?

9.1. () Si.

9.2. () No.

10. ¿Está usted interesado en recibir capacitación por parte del Banco Central acerca de los servicios ofrecidos por el SINPE?

10.1. () Si.

10.2. () No.

11. ¿Por qué medio le gustaría recibir información sobre los servicios del Sistema Nacional de Pagos? Puede marcar varias opciones.

11.1. () Panfletos / Brochures.

11.2. () Cursos / Conferencias.

11.3. () Visitas por expertos del Banco Central.

11.4. () Cursos electrónicos/ E-learning.

11.5 () Otros:_____

SECCIÓN III. Perfil de la Asociación Solidarista.

12. ¿Con cuántos asociados cuenta actualmente su Asociación representada?

13. ¿Cuál es el capital social de su Asociación representada?

13.1. () Menos de ¢10.000.000

13.2. () De ¢10.000.001 a menos de ¢50.000.000.

13.3. () De ¢50.000.000 a menos de ¢100.000.000

13.4. () Más de ¢100.000.000

14. ¿Cuáles de los siguientes negocios ejecuta actualmente su representada? 14.1. () Ahorro

14.2. () Crédito.

14.3. () Factoreo.

14.4. () Distribución.

14.5. () Outsourcing.

14.6. () Otro:_____.

Muchas gracias por su tiempo y dedicación.

ANEXOS

ANEXO 1: ENTIDADES ASOCIADAS DIRECTAMENTE AL SINPE, ABRIL 2013.

TIPO DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD
Bancos	Banco Central Bac San José Davivienda (Costa Rica) S.A. BCT Lafise Promérica Citibank de Costa Rica S.A. Improsa Scotiabank Cathay Banco General de Costa Rica S.A. Banco Nacional de C.R. Banco de Costa Rica Banco Crédito Agrícola de Cartago Banco Popular de Desarrollo Comunal Banco Hipotecario de la Vivienda Banco BanSol
Puestos de Bolsa	Inversiones Sama Mercado Valores BCT Valores Citi Valores Accival S.A. ACOBIO INS- Valores Lafise Valores Davivienda Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A. Scotia Valores Mutual Valores Aldesa Valores BAC San José BN-Valores Popular Valores BCR - Valores Improsa Valores
Mutuales	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda Mutual Cartago Cooperativas Cooquick CoopeAlianza COOPENAE Cooperativa de Servicios Públicos Coope Ande N° 1 RL COPEMEP
Financieras	Financiera Cafsa Financiera G&T Continental Costa Rica S.A. Financiera Multivalores Financiera Comeca Financiera Desyfin
Casa de Cambio	Latin American Exchange -Casa de Cambio S.A.
Operadora de Pensiones	OPC- BN-VITAL OPC -Vida Plena OPC- Caja Costarricense del Seguro Social. OPC - Bac San José OPC-Banco Popular OPC- BCR Pensiones
Gobierno	Mideplan - Ministerio Planificación. IFAM - Instituto Fomento y Asesoría Municipal ICE - Instituto Costarricense Electricidad Recope - Refinadora Costarricense de Petróleo Ministerio de Hacienda CCSS - Caja Costarricense de Seguro Social INS Instituto Nacional de Seguros JPS Junta de Protección Social Municipalidad de San José Radiográfica Costarricense S.A.
Liquidadores Externos	Bolsa Nacional de Valores ATH Citi Tarjetas de Costa Rica S.A. Central de Valores

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la página web del BCCR.

ANEXO 2: SERVICIOS Y SUBSERVICIOS SINPE, ABRIL 2013.

SERVICIOS	SUBSERVICIOS
Liquidación en Tiempo Real	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta Fondos • Transferencias Fondos Interbancarios (TFI) • Transferencias Fondos a Terceros (TFT) • Débito Tiempo Real (DTR)
Liquidación Neta	<ul style="list-style-type: none"> • Compensación Liquidación Cheques (CLV) • Compensación de otros Valores (COV) • Compensación de Crédito Directo (CCD) • Compensación de Débitos Directos (CCD) • Información y Liquidación de Impuestos (ILI) • Liquidación de Servicios Externos (LSE)
Anotación en Cuenta	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta de Valores • Registro de Emisiones • Liquidación de Mercados • Traspaso de Valores
Mercados	<ul style="list-style-type: none"> • Captación de Fondos • Subasta de Valores • Mercado integrado de Liquidez (MIL)
Gestión de la Liquidez del Sistema de Pagos	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Interbancario de Liquidación (SIL)
Sistemas de Pagos	<ul style="list-style-type: none"> • Firma Digital (FDI) • Autorización de Débito Automático (ADA)

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la página web del BCCR.

ANEXO 3: MARCO MUESTRAL DE LAS ASOCIACIONES SOLIDARISTAS

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE	Siglas	Telefono	Administrador	Correo
3M COSTA RICA	ASES3M	2277-1184	Cecilia Segura	csegura@mmm.com
ALDESA PUESTO DE BOLSA S.A	ASOALDESA	2207-8887	Andrea Gonzales	angonzales@alde-sa.com
BANCO DE COSTA RICA Y AFINES	ASOBANCOSTA	2542-4200	Claudio Arroyo	carrovo@asobancosta.com
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA	ASOBANHVI	2527-7440/2527-7441	Ana Bonilla Calderon	anabonilla@banhvi.fi.cr
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	ASEBANANCIO	2221-4158	Roberto Ureña Monge	ruenam@bncr.fi.cr
BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	ASEBANPO	2211-7232	Audy Vargas	auvargas@bp.fi.cr
BANCO PROMERICA DE COSTA RICA S.A.	ASEPRO	2505-7222	Gabriela Torres Romero	gtorres@promerica.fi.cr
BAXTER	ASEBAXTER	2590-1297	Alvaro Ramirez Sancho 2590-1290	aramirez@asebaxter.com
BAYER S.A.	ASEBAYER	2589-8770	Edgar Corrales Fonseca	edgar.corrales@bayer.com
BOSTON SCIENTIFIC DE COSTA RICA S.R.L.	ASEBOSTON	2436-8375/2436-8368	Edwin Sandi Solis	edwin.sandi@bsci.com
BRIDGESTONE-FIRESTONE DE C. R. S.A. SUBSIDIARIAS Y AFINES	ASEFIRE	2209-7480	Ramon Segura Rojas	seguraramon@bcr.co.cr
BRITISH AMERICAN TOBACCO C. A. S.A. SUC. C. R. Y AF.	ASEBATCA	2209-1717	Alicia Boza	afoza@asebatca.com
CAFE BRITT COSTA RICA S.A. Y AFINES	ASOBRITT	2277-1646	Mariela Zuñiga Maroto	mzuniga@britt.com
CAJA DE AHOR.Y PREST.DE ANDE	ASECA Y AFINES	2523-4980	Grettel lobo Ureña	globo@cajadeande.fi.cr
CARLOS FEDERSPIEL Y CIA. S.A. Y AFINES	ASELU	2222-0638	Gabriela Castro Ramirez	gcastro@guiversalcr.com
COCA COLA FEMSA DE COSTA RICA S.A. Y AFINES	ASEFEMSA	2247-2996	Aldrin Arroyo	cdaldrin.arroyo@kof.com.mx
COLAB. KIMBERLY -CLARK COSTA RICA S. A.	ASOKIM	2298-3137		
COLABORADORES DE PIPASA S.R.L.	ASEPIPASA	2443-0100	Sonia Benavidez	sbenavidez@asepipasa.com
COMPAÑIA NESTLE COSTA RICA S.A. Y EMPRESAS AFINES	ASENESTLE Y AFINES	2590-2812	Ana Lucia León	asenestle_administracio@nestle.com
COMPONENTES INTEL	ASINTEL	2298-7065	Raul Espinoza Guido	raul.e.espinoza@intel.com
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD	ASECONAVI	2202-5501	Sergio Lobo	sergio.lobo@conavi.go.cr
CONSTRUCTORA MECO S. A.	ASOMECO	2519-7034	Willy Conitrillo	willy.oconitrillo@constructorameco.com
CORPORACION DE SUPERMERCADOS	ASADEM	2528-0700	Jose Alvarez Cervantes	jose.alvarez@asadem.com
DEMASA S. A	ASEDEMASA	2231-1978/8921-4649	Juan Francisco Gutierrez	jfgutierrez@demasa.com
DOS PINOS	ASEDP	2437-3669	Elsiana Soto	esoto@asedp.cr
FLORIDA ICE AND FARM COMPANY S. A. Y AFINES	ASOFLORIDA	2437-6710	Sandra Dormon Sanchez	Lorena.Murillo.Carvaial@fifco.com
FTZ COCA COLA SERVICE	ASOCOCA	2299-3203	Guillermo Vargas Solera	guvargas@la.ko.com
GBM DE COSTA RICA S.A.	ASEGBM & AFINES	2284-3999 Ext6189	Rocio Zuñiga Chavarria	asegbm@gbm.net;rociozch@gmail.com
GLAXO SMITHKLINE COSTA RICA S.A.	ASEGSK	2206-6287	Soledad Rojas Rodriguez	srojas.asegsk@gmail.com
HELLMANN SERVICE CENTER S.A	ASEHELLMANN	2509-2828	No hay	
HEWLETT PACKARD COSTA RICA LTDA Y AFINES	ASEHP	2509-5409	Rafael Vanegas Cruz	rafael.vanegas.cruz@hp.com
KRAFT S.A Y AFINES	ASEKRAFT	2298-5115	Alfonso Molina Rodriguez	alfonso.molina@asekraft.com
LA LIGA DE CAÑA	ASOLAICA	2284-6086	Eugenia Chinchilla Arguedas	echinchilla@laica.co.cr
LA NACION Y SUBSIDIARIAS	ASENACSA	2247-4237	Berta Calvo	berta.calvo@nacion.com
PFIZER	ASEPSA	2209-3074	Martin Fernandez Castro	martin.fernandez@pfizer.com
PROTER & GAMBLE	ASEPG	2204-5635	Jairo Solano Araya	asoprocomer@procomer.com
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL	ASECONSEVI	2522-0853/2248-9284	Ana Prisilla Moreno	ventas@proursa.com
PURDY MOTOR S.A. Y AFINES	ASEPUMOSA	2519-7888	Erika Araya Vega	earaya@purdymo.com
SCOTIABANK DE COSTA RICA Y AFINES	ASOSCOTIABANK	2220-3011	Jeannette Guzmán Beita	jeannette.guzman@scotiabank.com
TACA COSTA RICA S.A. SUBSIDIARIAS Y AFINES	ASETACA	2220-0930	Jose Francisco Cordero Jara	icordero@asetaca.co.cr
UNILEVER DE CENTROAMERICA S.A.	ASEUNILEVER	2298-4005	Mario Hernandez Mejia	aseunilever@ice.co.cr
VIDA PLENA	ASOVIDA	2523-5249	Laurens Mena Sequeira	lomez@grupovical.com

Fuente: Información suministrada por el Departamento de Organización Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.